ALMANAQUE.

Hoy 3-San Ireneo, san Jacinto, san Trifon,y san Eulojio mrs.

---CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Barn Engraces y in Moon. Todos los días y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monsecrat,

Dilijessein parn Quilimes. Todos los Domingos de 7 à 8 de la manana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Blercedes. Diligencia Porteña, caile Ar- | Todos los lunes. tes núm. 100

Para la Villa de Logan, Arcco y Arrecifes. Diligencias Públicas, Victo I, Todos los dias Sabados. ria núm. 382. Mensajerias Nacionales, Pla (Los dies 5, 15 y 25 de cada za Lorea niun, 26.

Gilles, Fortin de Arcco, Salto y el Pergamino. Mensajerias Nacionales-Los dias 5, 15 y 25.

Billijenciu pura Tiores. Todos los dias à las 8 de la mañana, en m caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Mensajerias Nacionales, Pla- | Los dias 3, 13 y 23 de cada | za de Lorea No. 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGE-RIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y de mas provincias de toda la Confederacion Argentina-los

Saladillo v 25 de Mayo-los dias 3, 13 y 23. San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado-los dias 4, 14 y 24. Barraeas at Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chasco-

mus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo-los dias 5, 15 25. Azul y Tapalquen-los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Ma-Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones - 7 y 21. Canuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Floreslos dias 8, 18, 28, Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco,

Baradero, San Pedro y San Nicolas-los dias 9, 19 y 29. Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)-los dias 10, 20 y 30. Lobos-todos los Jueves. Villa de Mercedes-todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE - Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicades en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Ad ministracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, has ta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia sigmente temprano.

#### Avisos Maritimos.

#### Sociodad Argentina de navegacion a vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, à los puertos de Bavora y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con e olbjeto de recibir pasajeros pera Montevideo y Rossos Aires Las personas que gusten aprovechar de tan favorable oca-

sion para hacer venir en el á sus deudos ó amigos, pueden presentarse à la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 caadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para | equivoca, fué espulsado de este pais hace algunos tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesa- años. dos, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

PARA NEW-YORK. La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca. & Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA BOSTON. El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy com cido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su

PARA NUEVA YORK. La de primera claseamericana barea GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que pirede recibir de una vez: para tratar ocurran à sus consignatarios-Zim-

#### FOLLETIM.

merman Frazier y ca., calle de la Defeasa núm. 69.

#### FE. ESPERANZA Y CARIDAD

#### A seconded by language.

Continuacion al número 12 de "La Opinion,"

to no la permitia humillarse por mas tiempo ante

sus meces. Mendoza lo coneció asi, y la miro con desden cuando se alzo del suelo, como si quisiera significarla que no le babia engañado su fingido arre-

pentimiento. -Si no te conformas con esa sentencia, te im pondrán la inmediata, la dijo. Prefieres la muerte

à terminar la existencia en compañia de unas mugeres menos criminales que tú? -Los tribunales decidirán, repuso con insolente

audacia doña Inés.

-Genaro les ilustrará presentando la carta que -Esa carta es mia .... D. Genaro ofreció en

tregarmela si le decia donde estaban los papeles de la caja de martil. -Y le cumpliste la palabra?...pregunto Men-

deza, aparentando ignorar la escena de la cárcel de Corte. -Si señor . . . replicó doña Inés, engañada

por las palabras de Mendoza. -De veras?

-Si señor, le dijo donde estaban los papeles, ie anuncié los proyectos del Duende, y si no hubiera sido por mi no llegan á tiempo de cojerle en el só-

Alucinada doña Inés por la idea de que Mendoza no sabia lo que le contaba, y creyendo que con su revelacion lograria la libertad, alzó la voz resueltamente, y el eco de sus palabras llego al otro lado del cortinaje donde estaba el Duende, que contestó con un horrible rugido.

Mendoza volvió la cabeza al escuchar aquel rumor, y asomo á sus lábios una sonrisa que estremeció á doña Inés.

-Con que gracias á tus revelaciones, la dijo alzando la voz. 'ogramos apoderarnos de ese hom-

-Infame! grite el Duende desde la cama, donde continuaba acostado.

Y haciendo un esfuerzo para levantarse, se oyeron estas palabras, acompañadas del crujido de los

#### Venezuela.

dando esto motivo à una desastrosa coaccion entre ellos y la tropa acaudillada por Petic.

momentamente, à consecuencia de la falta de pizacion, y que por tanto, no podia ser ni preve la hora en que escribo à ustedes. Es un horrible pago de la guarnicion que alli habia. Los comerciantes estranjeros que sumini-traban las raciones | to apoyo del gabinete americano, como era muy | do del bazar se halla completamente redudido á haciendo un préstamo al erario, pusieron al fin un j de suponer, redoblo el ardor de los aprestos de la | cenizas. cese à sus anticipaciones, y los soldados, licenciados con este motivo, convirtieron su odiosidad y su rabia contin los espresados prestamistas.

El nuevo presidente, general D. José Tadeo Monagas, o sea Monagas I y III, habia organizado su gabinete de esta manera:

Interior y relaciones esteriores, Sr. Francisco

Hacienda, Sr. Jacinto Gutierrez. Gaerra, general Bartolomé Salom.

Los do primeros aceptaron: el último se escu-ó.

El mismo presidente dirijio à las câmaras leconsiderarse como el programa de la nueva administracion. He aquí sus principales indica-

Reforma de las leves judiciales.

Alivio de las necesidades de la agricultura y de la industria pecuniaria, principalmente por medio de la regularizacion del trabajo y del castigo de los merodeadores.

Derogacion de la actua! ley de imprenta, sustituyéndola por otra que diga: "La imprenta es absolutamente libre" atestigandose la injuria que se haga al honor privado.

Reforma sobre las bases mas ámplias del sistema de enseñanza científica dentro y fuera de la Universidad:

#### Portugal.

A las Novedades le escriben de Lisboa el 10 lo que sigue:

"Desde que se ha traslucido que el jóven rey intenta visitar al Papa, antes de su regreso del viaje que en 15 de mayo emprende para Italia, (otras correspondencias dicen que han salido el 15 del actual,) Suiza y Francia, ha empezado á manifestarse algun descontento entre las personas influ ventes del partido liberal, que sentirian ver hacer la menor concesion al Santo Padre, ya que hasta el dia el gobierne portugues ha sabido mantener su dignidad en cuantas cuestiones han promovido los Nuncios venidos á e-ta corte; de nada ha ser vido que los enviados romanos hayan demostrado as grandes ventajas obtenidas de España por medio del último y degradante Concordato, pues estos ministros, ya moderados, ya progresistas, siempre tuvieron en cuenta que la dignidad é independencta de su patria era primero que todo. Ahora se recuenta en el primer ayo que tuvo S. m. era un jesuita aleman disfrazado de gentilhombre y secretario del Rey don Fernando, y el cual, por indicación de la opinion pública, que rara vez se

los anteriores recelos hay que anadir el general disgusto con que se oye circular la noticia respecto a ser ya cosa resuelta en el ánimo de S. M. cambiar de ministerio para cuando en setiem bre campla su mayor edad, su tituyendo al actual, une formade con el conde de Thomar, aun chando este tal vez solo sea representado por su hermano Costa Cabral, en el cual tendrán cabida el vizconde de Castro, el de Algés, el duque de Terceira, si no prefiere el alto puesto que se le reserva en palacio, y otros retrógados, ninguno de ellos b'en visto como hombres públicos, à escepcion del duque, que, por su mucho valor, amalilidad y honradez, es muy apreciado."

#### Estados Unidos.

su apoyo, aan mas, su telerancia. á la espedicion del coronel Kinney, famosa proyectada colonizacion de la América Central. Hace mas de un año

Doña Inés se estremecio de nuevo, y acercándose à Mendoza le dijo en voz baja:

-Señorito, saqueme V. de aqui, por Dios. -Le tienes miedo? replico Mendoza en voz

-- Lléveme V. à la carcel.... à la galera.... à cualquier parte; pero no me deje V. sola con ese

-No tengas miedo, el señor abad no te hará dano ninguno . . . sois amigos antiguos. -Villanos!... grito con acento terrible el

Duende; sin dejar de hacer desesperados esfuerzos para alzarse del lecho, donde la debilidad que sufria le postraba cada vez mas.

Mendoza cobró su antigua serenidad para ator mentarie, y alzando la voz dijo: --Quién ha de cuidarle si tú le abandonas?

-La peregrina, replicó doña Inés. -No lo creas, repuso Mendoza, la Peregrina no sabrá hreer ni una jícara de chocolate.

El Duende lanzó un grito de horror al escuchar esas palabras, y haciendo un esfuerzo violento logro alzarse en pié, saliendo precipitadamente por entre el cortinaje.

Su aspecto era horrible. dos enemigos.

Tambien Mendoza se estremeció al verle, y por uno de sus naturales y generosos impulsos, corrió | cion habrian estrañado que, siendo bastante persostenerle para evitar una nueva desgracia.

zarle con las manos, que enclavadas hasta enton- don de sus culpas, tuviera tanto miedo à l ces en las cortinas, le habian servido para mante. | muerte. nerse en pie.

mento que habia previsto Mendoza, y en sus bra- ler para soportar las desgracias que le rodeaban, la nara. zos cayo el Daende, que con el auxilio de doña como si la fé en el porveniralentase su esperanza. Lués quedo sentado sobre una de las banquetas.

con lástima mientras él abria sus ojos con espanto. Le la muerte, y no queria vivir para otra cosa que fijandolos con furor en doña Iné, que se fué re- para vengarse de sas enemigos. tirando poco á poco hasta ocultarse en el hueco de la ventana.

Hasta alli la signio con la vista el Duende, y volviéndose hácia Mendoza le dijo: -Qué piensa V. hacer conmigo?

estrana pregunta.

-- Es que asi no podemos continuar mucho -No puedo moverme.... maldita bruja!.... | tiempo.

En Mérida habian ocurrido algunos desorde- mas que públicos, impudentemente públicos, à tal rumpidas las comunicaciones. nego á obedecerla, y declarado en abierta sedi- maciones enérjicas. El secretario de estado en Emir Khan, Jaurt-Khan, el buzar de los zapatecion, impuso un empréstito forzoso à los vencinos | Washington juzgo entonces oportuno responder | ros, &a. de Bailadores, quienes se resistieron á satifacerlo, con el desenvuelto orgullo provervial de estos Yankees, que la empresa del coronel Kinney era muy | ha deborado un gran número de ellas. Desde el pacifica, no ofendia principio alguno, ni violaba miércoles á las nueve de la noche, se declaró el En Coro fué turbado tambien el órden público | ninguna ley; que era un simple proyecto de colo- | incendio en muchos puntos, y no hajcesado hasta nido, ni obstado por el gobierno federal. Este táci- espectáculo! Todo cuanto se encuentra por el lae-pedicion. Pero hoy, las cosas y el lenguaje oficial han mudado de color y hasta de faz; el mis- las casas faancesas estáu en la llanura, y por eso mo secretario de estado, encarando ahora las co. sienten menos los sacudimientos. ¡Pero cuántas y leal, que para valorar bien como se hacen las sin asilo, sin pan; sin vestidos. co as por acá, reproduciré testualmente algunos párrafos de la nota oficial del Sr. Marcy:

"1? Si vuestra empresa no es sino una emigracion pacífica, si vos y los vuestros dejais los Estados Unidos para ir á estableceros en un lugar es- sacudimientos mas ó menos fuertes. gislativas pa mensaje may estenso, que puede f tranjero, renancian lo á todos los decechos y privilejios inherentes abtítulo de ciudadano americano, y os someteis á las leyes de otra jurisdiccion, el gobierno no tiene deseo ni poder de impediros Responsabilidad efectiva de los funcionarios lo. Pero, por este hecho, cesais de ser ciudadanos americanos; y sin derecho para invocar para el porvenir la proteccion de este gobierno.

"2º No admitimos que el territorio que vais á ocupar esté fuera de los límites de un gobierno regular. Al contrario, solo el titulo de vuestra asociacion prueba que su destino es la América Centrai, y no conocemos porcion alguna de esa tierra que no sea dependiente de la jurisdicion de algun Estado lejitimamente reconocido.

"3º Qué, si haceis prevalecer concesiones de territorios que dices os hace un personaje llamado rey de Mosquitos, os recordaré que lo que se llama reino de Mosquitos fué durante estos últimos años asunto de discusion entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña; y que nuestro gobier no ha sostenido fuerte é invariablemente que una tribu salvaje es incapaz de ejercer ninguna autoridad soberana y política; y por lo tanto sin derechos à sostener títulos de propiedad de terrenos, de los que no goza sino la mera posesion.

"1º Si los emigrante que dirijis están formados en compañias mandadas por oficiales, y provistas | duracion. Las oscilaciones se dirigian del E. al de armas, esta organizacion toma el carácter de | O. con una tendencia del N.-E. al S.-E. En Smirdeber de velar é impedir que haya violacion de las sordo muy marcado. leyes de neutralidad."

se puede hacer de la declaración oficial sobre esa espedicion, que está muerta y enterrada en los dobleces de una hoja de papel del Sr. Marcy, pero que segun algunos, todavia prosigue sordamente en los planes trazados en Wall Street (otro dia les diré le que es Wall Street), por espertos especuladores que hayan llevado á sus cajas sumas abulta las de incrédulos capitalistas, que desgraciadamente los hay en todas partes del mundo.

#### Destruccion de Brussa.

Brussa, 11 de Abril, -Ayer a las siete y 45 minutos de la tarde, dos ó tres sacudimientos de la tie ra infundieron el pavor en los anmos. - Facil mente podrán ustedes figurar el espanto en los habitantes, pensando en el horrible espectáculo que teniamos delante apénas hace un mes; cinco minutos mas tarde no habia uno de los grandes monumentos de Brussa que no estaviese en rui-

Hé aquí lo que sé de mas positivo, mientras lleguen pormenores mas completos:

La magnifica mezquita de Ulu-Djami, el orgudo de nuestra ciudad, que habia perdido dos minaretes, y cuyas cúpulas se abrieron en el primer terremoto, se halla completamente destruida; las un edificio de piedra que haya resistido á los sacu- | del estrangero, prolijos discursos, alocuciones y

--Por qué no?

-Porque vo me muero....

-Está V. enfermo?... diré que venga el doctor Espinosa.

-Maldito médico! . . . grito el Duende. -Y si quiere V. una persona que le acompañe, avisaremos à Simon Dapré.

-Maldicion! . . . dijo con voz horrible el Duende; los diablos del infierno se han conjurado con tra mí!.... Pero quién tiene derecho para abusar | de ese modo en mi casa?.... Estoy en mi ca-

sa.... cobardes!..... Mendoza sufria mucho al oir al Duende y al observar el aspecto cada vez mas horrible que ofrecia su semblante, la angustia de su voz, y el de asociego que se advertia en todo su cuerpo.

Pero al propio tiempo que le compadecian esas señales de un delirio proximo y probablemente funesto, le irritaba su orgullo y la perversidad de

A Mendoza no le habria sorprendido verle resignado y sereno en su desgracia, ni aun hubiese estrañado que conservara su ferocidad hasta el último momento de su vida; pero le admiraba ver que à pesar de encontrarse vencido y à merced La angustia que se retrataba en su semblante | de sus enemigos, no le ocurriera una sola vez pe cabría exitado la compasion de sus mas encarniza- dir la muerte como término à sus padecimientos. La observacion de Mendoza era oportuna.

Cuantos hubiesen visto al Duende en esa situal verso para maldecir de las cosas mas santas, y tan El Duende le miró con espanto, y quizo recha- fuerte que no queria doblegarse á demandar per-

No se comprendia, ciertamente, que un hombre Semejante alarde de ferocidad apresuró el mo- tan malvado y tan corrompido pudiese tener va-

Mendeza continuó de pié à su lado, mirándole | tenia el Duende, sino miedo à los padecimientos | La esperanza de lograrlo asi era la que no le

abandonaba jamás, y aun en ese encierro de donde desfallecido per el hambre no podia esperar safir sin la exagerada generosidad de sus víctimas, se formaba mil risueñas ilusiones de triunto, y me-No lo sé, respondió Mendoza asombrado de tan I ditaba sangrientos planes de una venganza hor-

> Asi lo penso Mendoza, y esto le daba cada vezmas valor para atormentarle, à pesar de lo que

En cuanto á las casas de madera, el incendio El barrio europeo es el menes que ha sufrido;

-as políticas á traves de un miscroscopio de difen | miserias á nuestros ojos! | Deagraciada ciudad! te fabrica y temple, responde à una protesta del Si el gobierno no la socorre sin pérdida de tiemespedicionario Kinney deuna manera tan esplícita po, no sabemos como podrán vivir tantas familias -Id., á las 10 de la mañana.-Et incendio continua. La noche ha sido terrible; los sacudi

mientos no han cesado hasta este momento en que se despacha un espreso; hemos contado 150 La poblacion se halla sumerjida en un estupor

indecible. El número de las víctimas no se conoce nun. ¡Quién podrá contarlas? En el momento que cierro mi carta me anuncian que Tikindje, aldea situada á una legua de

Brussa, se halla enteramente destruida asi como

muchas granjas que la rodeaban. Ahora añadiremos que, segun un parte de un capitan de marina inglés llegado del mar de Marmara à Constantinopla, resulta que en la noche del 12 al 13 habia visto un resplandor por el lado de Brussa; sin duda el incendio destrozaba aun lo que quedaba en la ciudad. El capitan anunciaba ademas que habia visto en Gucumlek muchas casas derribadas á la orilla del mar.

Los habitantes se refujiaron bajo las tiendas, y

el número de víctimas se calcula en 400. Se dice que el tchiffik de Abd-el-Kader ha sido

Los temblores de tierra que se sintieron el 11 por la noche en Constantinopla han alarmado to do el litoral del Archipiélago.

En Smirna un fuerte sacudimiento sintió el mismo dia y á la misma hora; fué notable por su una espedicion militar, é impone al gobierno el na el sacudimiento fué precedido de un ruido

En Rodas se produje el mismo fenomeno del 6 Mas vale tarde que nunca es el comentario que | al 7; no ha habido que deplorar ninguna pérdida. Brussa era una ciudad de mas de 100,000 almas, bien construida, y una de las mas florecientes del imperio otomano, cuya capital fué en la edad media.

## Rusia.

El gran número de prisioneros ha decidido al número de los objetos que el Latado na leza y el nistrarles. En esta decision se dice, entre otras cosas, que se les dará una gorra, una capa y una pelliza que deberan durar tres años; una chaqueta y guante para dos años; un pantalon, dos camisas, una corbata y un par de botas para un año. Los oficiales se vestirán de paño verde, y los soldados de paño pardo. El de los oficiales europeos será el que sirve para la guardia, el de los oficiales asiáticos y de los soldados europeos el del ejército: los soldados asiáticos se vesurán del paño que gastan los siervos.

#### NOTICIAS VARIAS.

VIAGE A CRIMEA-Apenas basta el inmenso número de periodicos que en la actualidad se publican, á satisfacer la ansiedad general, y los gacélebres turbes de los primeros sultanes se hallan | binetes de lecturas se vén á todas horas llenos de entre montones de ruinas. Otras mezquitas han curiosos, que á falta de mejor ocupacion devoran esperimentado la misma suerte, y quizá no hay artículos sueltos y de fondo, noticias del interior y El gobierno de Washington acaba de retirar dimientos. Enormes trozos de tierra y de piedra reales órdenes. Las revistas teatrales, la novela, saltaron del flanco de las montañas hasta las ca | reina por tanto tiempo y con absoluto dominio del lles altas, y completaron la ruina del barrio judio. | folletin, la gacetilla misma leida y releida no Los tres puentes que reunen las dos partes de la ha mucho con tan vivo interés, son con fre-

> sufria al examinar su cadaverico semblante. -Tampoco quiere vd. que le acompañe Simon?

le dijo con aparente sorpresa. -Quiero, contestó el Duende, que me saque vd. de aqui por un dia no mas, y yo le doy mi cabeza | pen en prenda de que volveré à entregarme à su disposicion para que haga con migo lo que se le anto je .... Pero necesito verme otra vez en libertad

Mendoza se sentó á su lado, y fingiendo creer lo que le decia, le preguntó:

para vengarme de los traidores que me han ven-

-Me da vd. palabra de no vengarse sino de las personas que le han engañado? -Sí...respondió con frenética alegria el

Duende. -Un dia no mas?

à alzarse del asiento.

-A donde?

-Nada mas. -No lo crea vd., señorito! . . . . grito Doña Inés saliendo desolada del escondite. -Miserable! . . . esclamó el Duende con acen-

to amenazador. -Silencio, dijo Mendoza con gesto imperioso para acabar de engañar al Duende. Y dirigiéndo e à este, añadió:

-Con que estamos convenidos?.... La cabeza de vd. me responde de que me cumplirá su

Si.... vamos, repuso el Duende disponiéndose

-Se niega vd. á cumplirme lo ofrecido? -Nada de eso; pero primero se ha de formalizar nuestro contrato.

-Y qué puedo yo hacer desde aqui? -rirmar el plicgo que presento á vd. Ge-El Duende se estremeció al oir á Mendoza,

Pero no era resignacion en los trabajos lo que | pero se tranquilizo inmediatamente y dijo: -Venga. Mendoza desdoblo un papel, lo estendió sobre la rodilla, y sacando del bolsillo una pluma de plata se la presento al Duende diciendole:

> -Firme vd. aqui. La pluma de plata era la que recogid el padre Romualdo de la cama de D. Lorenzo, y al reparar en ella el Dusade, dijo:

-Supongo que el fraile será considerado como lio Ventura. uno de los traidores? -Quien lo duda.

-En ese caso firmo aunque sea mi sentencia

que proyectaban esta espedicion con preparativos ciudad, los puentes de Sei-Baichi Irgaula y el cuencia espulsadas de las columnas de los diasecretos, que, poco á poco, se fueron haciendo puentecillo, se han hundido, y han quedado inter- rios políticos, y yacen allí como el cadáver en su nicho, y el lector pasa la vista por ellas con la nes. Un comandante Petit, à quien se dio orden punto que los representantes de Nicaragua y Cos- | Entre los khanes y los tchanchis destruidos ó en indiferiencia que pasamos todos en el cementerio de retirar la fuerza que tenia bajo su mando, se ta Rica presentaron al gobierno americano recla- muy mal estado, se cuentan Sirmakech-Khou, delante de la tumba de un desconocido, a i que tropieza con la acostumbrada inscripcion impresa sobre la lápida.

> Pero tampoco jamás se ha leido con el furor reconcentrado que ahora, pasando el ates pio é inhumano lector, como diz que pasó Viriato de pastor á bandolero, y convirtiendo á fuerza de repasos y comentarios la mas simple hoja volante en libro de testo, del que no se limita á tomar la sustancia, sino que tambien estudia y aprende de memoria las palabras, para recitarlas sin duda en la primer ocasion. Los cafés en donde hemos hecho esta observacion, son las aulas de los que han hambre y sed de noticias. El estudiante desplega su papel asi que logra rescatarlo del cautiverio donde le tenia el mozo, que tambien lée, aunque no decorrido, echa una mirada desdeñosa á la taza que está sobre la mesa, menea rápidamente el líquido con la cucharilla, y se abisma en la lectura y el periódico crece en sus manos y el editor responsable desaparece de su vista, y ya no hay nadie en el mundo que lea mas que él que

lo hace por todos. Cuando vuelve de la Crimea, el desocupado lector que le está esperando con los ojos como brasas, ha tomado café, copa, ha dormido una larga hora, ha ido por tabaco al estanco, se ha detenido con un amigo y ha ocupado otra vez su puesto en la mesa de enfrente jurando no comer pan á manteles hasta el regreso de nuestro viaje.

Papel de esparto-La dificultad de obtener una cantidad suficiente de trapos, para abastecer las fábrica y el vasto consumo de papel que exijen las prensas y otras industrias de los Estados Unidos, ha puesto en actividad la conocida habilidad mecánica de los americanos para la invencion de otro material mas barato y abundante para el objeto indicado. Entre los muchos ensayos hechos con mas o menos probabilidad de éxito, merece citarse el resultado obtenido por Mr. G. W. Bear die de Albany. El esperimento fué heche la semana pasada por el Evening Journal "Diario de la Tarde" de aquella ciudad, que apareció impreso en dicho papel de totora de una cantidad y limpieza, que se dice toma los tipos admirablemente-Si este descubrimiento llega à prevalecer, ya se deja ver la revolucion que obrará en la baratura de las impresiones y beneficio intelectual del pueblo á la larga, y mucho mas si se atiende á que la invencion está en manos de los yankees que sabrán estenderla y propagarla en su manera pe-

Libros-La crisis monetaria tan desastrosa para casi todas las industrias de este pais, parece no haber intervenido con las publicaciones y negocios literarios. Las Memorias de Barnun, cuya propiedad fué comprada por un librero de New-York en 76.000 pesos anna la la foct la espectativas del público, parece no haber sido una mala especulacion. Poco despues han aparecido la Vida de Horacio Greely, el famoso filosofo furrierista y editor de la Tribuna de New-York, ven segaida Un enamoramiento n sus consecuencias, por el conde de Wikoff, casi tan célebre como Lola Montes por sus a norios con la rica heredera americana Miss Gamble, lo que causó su prision y ruidoso proceso en Génova. Los Appleton han publicado la Corte americana en los . dias de Washington, que es una coleccion de retratos y biografias de las mas distinguidas damas, con los rasgos y anécdotas características de la sociedad, en la época revolucionaria. Se asegura que es la mas espléndida obra de arte y tipografia

que se haya publicado en este pais. Gran número de novelas originales y estrambolicas han tambien aparecido y en cantidad suficiente para empapelar con sus carteles de aviso

todas las calles.

-Quiere vd. que le lea el contenido de este do-

-Lo recuerdo muy bien! dijo el Duedde con Y sin mas dilaciones firmo el papel.

Doña Inés, que asomada al quicio de la venta-

na observaba con angustia esa escena, lanzo un hondo suspiro, y se mordió los lábios con desesperacion al ver que el Duende habia firmade la confesion de sus crimenes. -Estoy à la disposicion de vd., dijo el de Ma-

queda cuando hubo concluido la firma. Mendoza la examinó con detencion, y deblando el papel lo guardo en el bolsillo, sin contestar à las palabras del Duende. Y este se disponia a repetirlas, cuando se abrie

la puerta del espejo, y entro alli Ventura seguido del Richano. -Qué traen aqui esos hombres? dijo al verlos. -Se le ha pasado ya el delirio? pregunto Ven-

tura riendo. -Señorito, dijo doño Inés acercándose á hablarle en voz baja, mire vd. que ese hombre ha engañado á D. Daniel para que le ponga en li-

-Es muy justo, replicó Ventura mirando á Mendoza, que le dijo: -El señor abad ha tenido la complacencia de

firmar el pliego. -De veras? ---Mira. Ventura examinó el papel que le presentaba

-Perfectamente, y tu en premio le habras ofrecido la libertad?.... -Por veinte y cuatro horas?

Mendoza, y dijo:

-Nada mas? dijo Ventura. -Me basta, repuso con faror el Duende, para castigar á los villanos que me han vendido, y para que un dia al menos me vea a mi libre atvedrio sin nacesidad de encubrir mis deseos.... Estoy convencido de que la sociedad no merece que se la guarde consideracion de ninguna especie.... Ah! despues que me haya vengado de mis enemigos, ya no me importa nada, y estoy pronto-a

-Y cuándo empieza à contarse ese plazo? di-

-Desde abora mismo, repuso el Duende. -Ahora no, replico Mendoza, porque está V a masiado débil y no podria hacer nada.... Es

#### Poder Legislativo.

Aunque la Constitucion del Estado sancio-Ejecutivo, no obstante es tan intima la relacion que existe entre ambos, que no es posible designar el límite preciso de sus atribuciones respectivas. El lejislador dá la ley, es principio mudo, y la administracion es la ley l parlante, el principio en accion, la autoridad aisladas y endescubierto. en ejercicio. La administracion es el servi-

de relaciones que liga á estos dos poderes entre si, pero al mismo tiempo hay entre ellos | cional. diversidad de facultades, independencia de accion, y limite de atribuciones. El legislador tiene funciones mas elevadas, y ejerce una trito del estado: de modo que la noticia de la sar el inocente olvido de no haberlo hecho así enautoridad mas absoluta; pero en cambio, la administraciom, aunque desempeña un rol subordinado, abraza no obstante objetos mas | de esta verdad, es ese espíritu pacífico que se diversos, estensos y complicados, toca las rea- revela en todos los habitantes de la campaña, los fiestas de Julio? lidades prácticas, traduce en hechos los principios teóricos, mide el valor relativo de las guen en sus laboriosas faenas. cosas sobre que administra, y de la elevada altura de los grandes intereses del Estado, deciende hasta sus ínfimos detalles por medio de una cadena de dependencias que sirven todas al impulso poderoso de ese resorte considerable y necesario de la organizacion polí-

La ley que abraza el estenso circulo de una vasta sociedad, no puede preveer ni reglarlo todo. De consigniente, debe haber una autoridad que remedie las omisiones de la ley, y desarrolle sus principios y tendencias, porque sin este complemento la ley seria deficiente. Necesario es pues, que entre la ley y el agente que la presta su brazo para ejecutar sus disposiciones, se interponga una autoridad que la interprete de un modo intelijente y razonable, y que decrete las medidas secundarias que han de reglamentar sus prescripciones.

Es pues del Poder Legislativo dar la ley, y propio de la administracion el reglamentarla; y el reglamento de las disposiciones legales es una prueba mas de la intimidad que existe entre ambos poderes, porque la administracion reglamentando la ley puede decirse que ejerce atribuciones casi Legislativas puesto que suple por ese medio las deficiencias de la ley, y espide decretos para que se lleven á la práctica las máximas que ella contiene. Esta tar la ejecucion de la ley está sancionada por el articulo 91 de la Constitucion.

Y tan estrecha es la relacion que á este respecto existe entre el Poder Legislativo y la administracion, que no es posible determinar con precision el dominio respectivo de la lev esto que casi todas las constituciones establecen acerca de este punto resoluciones generales. Por ejemplo la creacion de impuestos v contribuciones es atribucion del Cuerpo Legislativo, pero el establecimiento de tarifas y aranceles, los derechos de pontazgos y otros al Poder Legislativo le es prohibido mezclar- dencias que de tarde en tarde le dirijo. se en todos los puntos de mera ejecucion, porq' hay multitud de asuntos, de carácter misto. que por su especialidad ó naturaleza complicada escapan á la precisa clasificacion que establece el limite de las atribuciones de aquel.

Siendo tan varia y ramificada la accion administrativa, el legislador debe abrirle un vasto campo, consignando en la ley únicamente aquellos principios generales del interes comun de toda la sociedad y las trabas legitimas que moderen y circunscriban á sus justos bernativo, muy lejos estube de de ear que de ello límites la autoridad administrativa. Lo desempcño, al tacto prudente é ilustrado en la | "ninguna culpa tiene de que se interpreten mal ó | acuerdo del Gobierno del Paraguay. direccion de los asuntos administrativos debe | dejen de cumplirse sus resoluciones." ser completamente ageno de la ingerencia ó fiscalizacion legislativa.

No hace mucho que se increpó ai Ejecutivo el haber procedido en un ascato de su competencia, con poca dignidad ó prudencia. Es- tereses públicos. to no es del resorte del Poder Legislativo: este puede solamente increpar al Poder Ejecutivo infracciones de ley: pero en cuanto á la forma ó procedimientos con que esta se ejecute, no puede absolutamente trazarle linea esfera de lo puramente administrativo.

Cuanto mas numerosa sea la poblacion de un estado tanta mayor debe ser la esfera de los reglamentos confiados á la administracion, última correspondencia. porque su accion tiene que ejercitarse en una grande escala y comprender infinidad de interes y de miras sociales. La ley es siempre general, unica y ecsequible en todo el territorio de un Estado: la administracion la aplica no obstante segun las necesidades locales de los distritos que lo componen, adecuándola á su situación mas ó menos adelantada, porque la ley, absoluta en sus principios, es relativa en su aplicacion.

El legislador por medio de una madura discusiion prepara la ley de modo que ningun accidente pueda entorpecer su marcha; pero la | á la prensa, y se releva del cargo á que se hubiera | administracion tiene que consultar no solo la hecho acreedor por su silencio: permitame vd macurez de la medida, sino la prontitud en la | pues, que me felicite de haberle visto preocuparse ejecucion; y es por esto que por reglamento que faciliten la aplicacion de la ley, llena los objetos del lejislador.

La ley y su reglamentacion en la práctica de sus empleados subalternos. deslindan teóricomeete las atribuciones de los poderes legislativo y ejecutivo, pero ese deslinde tan dificil de precisar en la práctica, exije algunas consideraciones que al meuos hagan notable la naturaleza y tendencias de esas atribuciones reciprocas, à tin de evitar las usurpaciones de uno y otro poder.

#### Todo ha concluido.

Los elementos informes y aislados de la conspiracion que tuvo por objeto destruir el órden actual de cosas, han sido totalmente aniquilados por la energía y actividad que el gobierno ha desplegado, concluyendo en un solo dia las pérfidas maquinaciones de los enemigos de la paz que goza Buenos Aires al amparo de su régimen constitucional.

El gobierno dijo en su proclama á los habitantes del Estado que "respondia del órden y velaba por la tranquilidad pública." Bien pues, podemos asegurar à nuestros lectores conguiente todo lo que se hubiese hecho en conque la tranquilidad no se ha alterado un solo momento, ni en la ciudad, ni en la campaña. na la independencia del Poder Lejislativo del El gobierno que, hàcia tres meses tenia noticias de las tentativas de los conspiradores, en posesion de sus planes incoherentes y sin unidad de accion, empczó por reducirlos á la mas completa nulidad, decretando la prision cierto, pero como ha dicho Ciceron, ella es un de sus principales fautores, de modo que, las ramificaciones que tenia venieron á quedar

Habiendo pasado circulares á las autoridador de la ley, el elemento organizado que la des de la campaña, ordenando la prision de dario con un servicio gratuito, fué el misso quien primer lugar las decoraciones están ya sumamendá un poder esterior, y la que á su nombre algunos individuos que se hallaban complica- indicò oficialmente al gobierno la necesidad de imprime el movimiento à los negocios públi- dos en este motin, el gobierno ha recibido de que aquel servicio fuese pago. ellas mil testimonios de adhesion y de la mas Concibese pues, perfectamente la estrechez | leal cooperacion, tendentes á sostener firme é indestructiblemente el actual orden constitu-

> han llevado la confianza hasta el último dis- que contra él resultara, sin que e to importe excuconspiracion solo ha podido producir una impresion pasajera; y la prueba mas significativa y la imperturbabilidad y constancia con que si-

Asegurada pues la confianza que por un momento pareció alterarse, el proceso sigue activandose de tal modo, que muy pronto creemos hallarnos en aptitud de informar con datos mas positivos sobre la realidad, planes y tendencias de la conspiracion que ha sido totalmente aniquilada.

No debe pues ocupar mas la atencion pública ni causar alarmas este suceso, porque él ha concluido hasta en sus últimos detalles. Descubiertos están sus cómplices, rotas sus armas y destruidas sus quiméricas esperanzas; y la autoridad del gobierno, cada vez mas consolidada, mas poderosa, mas respetada.

Esos pequeños lunares que aparecen de cuando en cuando en el mas despejado horizonte político, no hacen otra cosa que mostrar mas vivamente su claridad, así como el claro oscuro de un cuadro nace resaltar mas la imágen que se diseña en él: hacen el efecto del crisol que purifica el metal.

La conspiración ha servido para probar que es imposible en la actualidad toda tentativa de conmocion contra la paz que disfruta Buenos Tracado de límites, y otro de navegacion y comer-Aires, y que sus autoridades constituidas se apoyan inconmovibles sobre el espírita público de sus habitantes, que repele con la mas profunda indignacion todo elemento disolvente de su tranquilidad y bienestar.

## Matanzas.

(De nuestro corresponsal.)

Junio 29 de 1855. Señor Redactor:

Recorriendo los últimos números de la "Croni- siguientesy de los reglamentos administrativos, y es por | ca," he leido con verdadera satisfaccion lo que esplicar primeramente.

A Vd. mejor que á nadie le consta, Sr. Redactor, cuales son mis sentimientos y principio, y artículo antecedente al término de un año será son de la administracion. De aquí nace que por consiguiente cual el móvtl de las correspon- ractificacion será cangeada al de los empleados de Potosí al general Santa Cruz, Zárate

como trazarle cuadros lisonjeros del adelanto y prosperidad de nuestro pai :

Que aprovecho siempre que puedo la oca-ion que seme presenta de elojiar el celo ó el acierto partes contratantes, que durante el plazo arriba de los hombres que forman la actual Administra estipulado no será permitido que los ciudadanos ó cion del Estado-y que por consigniente, disto súbditos de uno y otro Estado hagan estableciutopistas o por pesimistas tode lo encuentran de- bajo pretesto alguno, en los territorios cuestionatestable, delcitándose en oscurecer y afear la ac- dos. tualidad de nuestro pais.

hice notar algunos vicios de nuestro réjimen gu- que algun buque de guerra de la misma, ó de otra resultase un cargo directo ó particular contra el mas, todo aquello que se refiera al buen de- Gobierno del Estado, quien, como lo ha dicho Vd. Brasil no concederá dicho permiso, sin prévio

He querido, sí, que lleguen á su oido mis pa-

Que supiese lo que tal vez ignora.

Que se dé toda la publicidad debida á sus disposiciones, cuando ellas pueden afectar á los in- firmado, y sellado con los sellos respectivos.

Que se eviten abusos o se corrijan faltas que, á fuerza de repetirse, pueden acarrearle un verdadero desprestigio entre los pacíficos habitantes de la

Por fin; he querido contribuir desde este rincon humilde à que la prensa séria, abandonando el alguna de conducta, porque esto entra en la campo de la diatriva y de la personalidad, venga de una vez á su verdadero terreno-el de los intereses sociales, del cual parece querer alejarse por cuestiones pueriles o de muy poca importancia Tales han sido, Sr. Redactor, los objetos de mi

Dije à Vd. que habia leido con satisfaccion su artículo, titulado, "Las invernadas" y le diré la

En primer lugar; advierto que ese artículo está escrito, menos con el ánimo de execrar el origen de la acusacion, que con el de esplicar los actos del Gobierno, y sincerarle-menos con el de sofocar los desahogos de una prensa exajeradamente libre, que con el de contribuir al debate de los verdaderos intereses generales.

Al descender el gobierno, a dar las esplicaciones contenidas en el artículo á que me refiero, rinde un tributo de respeto á la opinion pública y de mi pobre artículo y entrar en manifestaciones que prueban que, "ninguna culpa tiene en el cargo que indirectamente se le hizo, y que, si la falta

E-te ejemplo de liberalismo, Sr. Redactor, importa que no se pierda, y que sirva de norma á nuestros hombres públicos; así se salvarán muchas veces de los violentos y exajerados cargos de rés de las escenas. la malevolencia disfrazada en opinion.

Importa sobre todo, que el gobierno de nuestro pais, fuerte y seguro por su orijen, tranquilo en el testimonio de su conciencia, pero respetuoso á los | Sra. Matilde, Sra. Alvara, el Sr. Delgado y e

sus actos cuando ellos sean tergiversados por sus malquerentes, ó cuando envuelvan real ó aparentemente una violacion de formas de principiossu palabra tranquilizará los ánimos y deshará las maquinaciones de los descententos.

Ahora bien, Sr. Reductor, segun sus palabras, "las caballadas dei Estado se han mandado situar en las estancias y no en las chacaras".

"Sus cuidadores deben ser pagos por el Estado,

y no obligados á un servicio gratuito". "Queda reconocido el hecho de que, á ningun ciudadano puede forzársele á servir, sino es por penitencia o condeno legal; que su tiempo y su sueño son su legítima propiedad; y que por trario, entra en el número de los errores ó abusos que fatalmente se suelen cometer entre nosotro." en las demas bailarinas.

Logrado este resultado que no es de poca importancia para los habitantes de la campaña, debo volver ahora sobre la persona del Sr. Juez de Paz de Matanzas, à quien directamente ataca el articulo de vindicacion al Ministerio, y de quien posteriormente he recibido algunas esplicaciones. Segun ellas-sin dejar de ser cierto el que algunos vecinos fueron llamados á rondar, por tur-

no, la cabaliada del Estado, resulta.

2. ~ Que, si bien esos rondadores no han sido pagos, sus órdenes están dadas para que lo sean, luego de remitidas las caballadas á sus respectivos destinos.

Tales esplicaciones satisfacen realmente y sal-Las acertadas medidas de la administracion, van al Sr. Juez de Paz de Matanzas del cargo tan considerable, el que ademas se haria en benetender á esos ciudadanos, de cuya queja se hizo el interpréte su corresponsal. Y basta por ahora de invernadas.

Sabe Vd. que algo se piensa por acá respecto á

Tengo entendido que se proyecta una corrida de sortija, fuegos artificiales, rompe-cabezas y carne con cuero-á lo menos me consta que el Sr. Juez de Paz por su parte lo desea, y que trata de consultarlo á la Mu. icipalidad, en cuyo poder existen los fondos del partido.

En efecto; algo convendria que se hiciese en ese dia clásico, ya que ni en el aniversario de la Constitucion ni en el de Mayo se hizo lo mas mínimo-como si los Matanceros fuesen algunos judios políticos.

En el Estanco de Montero habrá fuegos artificiales, carreras y una rifa en que todas las cédulas llevarán prémio, siendo el menor de 4 reales y el mayor de 250, ya vé Vd. que no estamos tan

Adios, Sr. Redactor.—Hasta de aquí á unos dias se despide-

#### Su Corresponsal.

#### Paraguay y Brasil.

TRATADOS-CONVENCION ADICIONAL. En el nombre de la Santisima Trinidad.

Los infrascriptos Plenipotenciarios nombrados para lo negociacion, ajuste y conclusion de un cio, entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, no habiendo concordado sobre la l'inea divisoria entre las dos Naciones, porque e Plenipotenciario de S. M. I. no admitio otra linea diferente de la que consta del proyecto presentado por el Gobierno del Brasil, han acordado celetad, comercio y navegacion, ajustado, concluido y firmado en esta fecha por los mismos Plenipo tenciaries: en el interes de preparar una solucion conveniente à la cuestion de l'imites, como requiere el bien y seguridad recíproca de ambos Paises: y con este objeto han convenido en los artículos

Art. 1º La cuestion de la demarcacion de liha dicho relativamente á las Invernadas de mites entre la República del Paraguay y el Impecaballos patrios, á propósito de algo que yo habia | rio del Brasil, queda aplazada por el término de escrito sobre tal asunto; esta circunstancia me un año, á contar desde esta fecha dentro del fuerza a anticipar esta carta, cuyo objeto voy a | cual, o antes si fuere posible, se ajustara, y concluirá el mencionado tratado de límites.

Art. 2º El tratado de límites aplazado en el mi-mo tiempo que la del tratado de amistad, co-Sabe Vd. bien que nada me seria tan agradable | mercio, y navegacion de esta fecha, de modo que luo podrá ratificarse, y hacerse el cange de las

ratificaciones de uno sin la del otro. Art. 3º Queda convenido entre las dos altas mucho de pertenecer al círculo de los que, o por mientos, o poblaciones, ni que se introduzcan,

Art. 4º Las altas partes contratantes convienen Asi pues, cuando en mi última correspondencia en q'si alguna otra nacion solcitase permiso para nacion llegue à los puertos de la Provincia de Matogroso, el gobierno de S. M. el Emperador del

> Art. 5º Los artículos de esta convencion tendrán la misma fuerza, y validez que tendrian si estu- antigua de plata-una idem idem de cobre de viesen escritos palabra por palabra en el referido tratado de amistad, comercio y navegacion. En fé de lo cual los Plenipotenciarios lo han

Hecho en la Asuncion, Capital de la República del Paraguay, à los veinte y seis dias del mes de

Abril del año del Señor mil ochocientos cincuento

#### FRANCISCO S. LOPEZ. PEDRO FERREIRA DE OLIVEIRA

#### HECHOS LOCALES.

Vapor Yerba-Llegó el Domingo del puerto del Tigre en donde como se sabe fué construido. Se nos asegura que el Yerba ha sido fletado por el Comandante Page del vapor americano Water Witch con el objeto de esplorar el rio Salado en la provincia de Santa Fé.

Espinas de una flor—Este bellisimo drama continuacion de la Flor de un dia, fué dado por la Compañia española en la noche del Domingo, presenciando su ejecucion una crecida concurrencia como pocas veces se ha visto, lo que no era de estrañarse pues las Espinas de una flor es uno de los dramas que mas han gustado. Y en efecto, posee un verso magnifico, é ideas elevadas y muy bien desenvueltas; algo exajerados nos parecen los sentimientos de que se hallan poseidos D. Diego y Lola y sobre todo muy inveexiste, ella tiene su orijen en el olvido ú omision | rosímiles, e-e amor aunque muy santo, muy puro, muy profundo, es muy exajerado y sobrepasa el tan conocido y célebre de Abelardo y Eloisa, pero esto se olvida ante la belleza del diálogo y el inte-

Sobre su ejecucion nada tendríamos que decir pues ya sabemos como desempeñan sus roles la

Sr. Lopez se dió el importante papel del negro Carlos al Sr. Roman, artista inferior que se desempeña malí-imamente y que todo lo pierde; ya antes hemos dicho, este actor no sirve mas que para galan de sainetes, sacarlo de allí es perderlo y perder lo que se le hace hacer, pues parece ya cosa indudable que el Sr. Roman no ha nacido para ser gran cómico.

El baile fué bastante bueno y muy aplaudido, la Sra. Bueno bailo con esa gracia, agilidad y maestria que le es carácterística, y que dá á todos sus movimientos un encanto que no se encuentra

La petipieza, El ente singular-ya la conocen la mayoria de nuestros lectores, es graciosisima; podeis figuraros si agradó cuando su desempeño sué consiado al Sr. Garcia Delgado y al Sr. Fra

Antes de concluir nos permitirá el Sr. Directar de la Compañia que le hagamos algunas observa-1. - Que, lejos de pretender gravar al vecin- ciones sobre el modo de poner la escena. En te viejas y feas, y muy bien podia hacer pintar una media docena de las mas necesaria-, tales como, un salon, dos gabinetes, un salon con galeria, un cuarto rústico, un jardin &a. q' reemplazasen las actuales; esto creemos que no es un gasto ficio de la compañia que asi podria dar con mas perfeccion los dramas que pone en escena. Lo que decimos de las decoraciones, es aplicable á el Junio 26 de 1855. amueblaje, que siempre es el mismo, bien represente una escena del siglo V o bien una de nuestros dias; en esto realmente se podia poner un poco de mas atencion.

> Pasando á otra cosa, el alumbrado del teatro es | Parroquias cada vez mas malo, el Domingo estaba o curí i- Monserrat mo, y la mitad de los quinqués apagándose. ¡Y qué diremos del maldito humo de los cigarros? Ah | Piedad SENORA POLICIA ¿cuando pone vd. remedio | San Telmo á este abuso, cuando cumple con su deber?

Mas prisiones—Hasta la hora de cerrar nuestro diario, han sido presos, á mas de los individuos que anunciamos en el número del Domingo, los siguientes:

Coronel D. Pedro J. Diaz.

Un tal Chanteiro.

El mulato Yedros

Y un Sargento Mayor Simon Peñalva, que llego aver tarde remitido desde el Fortin de Areco

Donaciones hechas al Museo-Las Partidos. signientes son las hechas en el trimestre proximo | Villa d' Mercedes pasado:

D. José Borrallo-an bote conteniendo una fruta de balsamina impaciente. D. Juan Gowland-un mineral de cobre de las | San Fernando minas del Saldado en el Estado Oriental.

D. Carlos Rubio-una llave de escopeta fundida en el incendio de la barraca del Comercio. D. Fernando Calamaro—un mineral barítico | Villa de Lujan calcita de las inmediaciones del rio Salado en el Pergamino

Estado de Buenos Aires. El capitan hamburgues Schlappschwanz-un San Jo-é de Flores craneo de albastros.

D. Gregorio Guerrico—un pájaro.

D. Carlos Agustini—un cuamatí. D. José Silva-un cordero monstruo momifor-

D. Victor Corvalan-un aro de plata de un ca-

pitanejo pampa. D. Pedro Llambí—un camaatí.

D. José M. Casaffourth-Un alfabeto para en señar á los ciegos—un facsimil de una carta de Baradero Carlos X. de Francia-dos idem del testamento | Cañaelas de Luis XVI.

D. Hilario Gonzalez-tres cristalizaciones.

D. Manuel Ricardo Trelles-una moneda de | Moron plata de Federico IV de Dinamarca, 1700-una S. Andres de Giles idem idem de Lubek, 1727-una medalla de plata | Ranchos 1829—una idem idem de la jura de la constitu | Conchas cion del Estado Oriental, 1832-una idem idem | Ensenada "La Provincia de Buenos Aires al patriotismo y Santos Lugares al valor"-una idem idem de los empleados de | Monte Potosí á las virtudes de Da. Francisca Cernadas, Bahia Blanca 1835-cincuenta y ocho monedas de cobre de Chascomus diferentes naciones—dos idem de bronce rusas un prisma de cristal de roca de los Pirineos.

D. Pedro Saenz-Valiente-una honda tomada en Quequen de un indio muerto en la invasion de | Sau Vicente Calfucurá á la Loberia Grande.

D. Daniel Peñalba-un gorro africano tejido vejetal, una concha, tres piedras, vent; y nueve monedas de cobre, un pepino de la India. El coronel D. José M. Bustillo-una espada

D. Vicente Basavilbaso-una moneda portuguesa de cobre, 1693.

D. Enrique Zimmermann-una moneda romana Antonino el Pio, 138 á 161 de Jesucri-to-una idem idem de cobre de Gordinao III llamado el Piadoso, 238 à 244 de nuestra era-tres pequenas monedas de plata modernas-dos idem de Al Poder Ejecutivo del Estado. cobre idem.

nero monstruo.

Prusia para Chile-una caja con ocho mapas a bien nombrar para ocupar ese destino, al Sr. de alto relieve y otros tantos planos correspon- Diputado D. José María Peña.

El Dr. D. José Barros Pazos-una medalla de eobre conmemorativa de los principales trabajos científicos del baron de Humboldt.

Un escudo de armas de España de mármol fué entregado para el Musco por orden del gobierno. Bueuos Aires, Julio 1º de 1855. Santiago Torres.

#### DOCUMENTOS OFICIALES,

#### DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Juez de Paz, Presidente de la Mesa Central de la 8. d

Publiquese.

Chascomus, Junio 26 de 1855. Seccion de Campaña. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Es-

teriores, Dr. D. Ireneo Portela. Tengo el honor de remitir à V. S. un testimonio de! Acta de la eleccion de un Representante, la que tuvo lugar el 24 del presente, resultando electo por la octava Seccion de Campaña, el ciudadano D. Martin Alzaga.

Dios guarde á V. S. muchos años. Francisco Villarino.

Buenos Aires, Junio 29 de 1855.

José M. la Fuente Oficial Mayor.

ACTA DE LA MESA CENTRAL. Reunidos en el Pueblo de Chascomus, hoy vein

mandatos de la ley, no se niegue á la esplicacion de Sr. Gomez, sino fuese que por enfermedad de te y cinco de Junio de mil ochocientos cincuente y cinco, los Presidentes de las mesas electorales de los Partidos de Chascomus y Ranchos D. Francisco Villarino y D. Francisco Villafañe, y los escrutadores de las mismas D. Juan Bautista Anasagasti y D. Benilo Llanos, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la ley de la materia: resultando segun ella-D. Martin Alzaga con doscientos cuarenta y tres votos, D. Francisco Villafañe con tres votos, el General D. Manuel Hornos con dos votos, D. José Martinez de Oz con I voto, D. Justo Villanueva con I voto, el G'ral D. José Maria Piran con un voto, D. Joaquin Hornos con un voto, y el Dr. D. Antonio Maria Piran con 1 voto. En su consecuencia, habiendo recaido la mayoria en favor de D. Martin Alzaga fué proclamado Representante por la octava Seccion de Campaña, con arreglo á lo que previene el artículo. Para la debida constancia, se estiende la presente Acta firmade por los individuos que componen la Mesa Central.

> Francisco Villafañe, Francisco Villarino, (Presidentes)-Juan B. Anasagastı-Benito Llanos.

Departamento de ) Éscuelas. —

Buenos Aires, Junio 22 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Este-

riores, Dr. D. Ireneo Portela. El infrascripto tiene la honra de adjuntar à V. S. los Estados demostrativos del movimiento de las Escuelas de varenes de la Ciudad y Campaña, correspondientes al mes de Mayo áltimo, suplicandole e digne elevarlos al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y recabar la orden competente

para sa publicacion. Dios guarde á V. S. muchos años. José Barros Pasos.

Publiquese.

PORTELA.

Estado demostrativo del movimiento de las escuelas del Estado que funcionan en la ciudad del

mes de Mayo último. Preceptores. Alumnos. D. Lorenzo Jordana 309 " Juan P. Sustaita " Macedonio Diaz " Justo Diez-gomez " Francisco Uzal C'dral al norte " Francisco Larguia San Nicolas " José M. Calderon San Migael " Juan Montero " Antonio Fernandez " José L. Larrea Balvanera " Manuel A. Ferreira

> Alumnos en la ciudad 1775 Buenos Aires, Junio 22 de 1855.

Estado demostrativo del movimiento de las escuelas del Estado que funcionan en la campaña

del mes de Mayo último. Preceptores Alumnos. D. F. Magallanes " Pedro Molina Dolores " Daoiel Casanande " M. Montero Navarro " Joaquin Alarcon " José M. Gonzalez 68 Barracas al sud Bragado " Domingo Freire " Manuel Suarez " Juan M. Jordan " Narciso Lahuoso Exal'cion de la Cruz " Manuel Mendoza " José L. Maiz " M. Zambonini San Isidro " Juan L. Granada S. Antonio d' Areco " José F. Cruz Quilmes " Félix J. Meals Fortin de Areco " Domingo Ojeda " Manuel Navarro " Miguel Ituarte " Carlos Carneiro " Emilio Rodriguez Arrecifes " José Menendez " Ramon Salas S. Ni'lasd' los Ar'yos " F. Huidobro Magdalena " Lucio Medina " Mateu Pacheco Gustave Kuijava " José E. Costa " Francisco Rivas " Augel C. Perez " Carmelo Pierri " Diego Pombo " Dionisio Gimenez " Patricio Castro " Toribio Achaval 24 San Pedro " Dionisio Caviedes 24 25 de Mayo " Fulgencio J. Sevilla 17 " José Zapico

" F. J. Jimeno Alumnos en la campaña 2,005

RESUMEN. Alumnos en la ciudad 1775 Alumnos en la campaña 2005

Total 3780 Buenos Aires, Junio 22 de 1855.

El Presidente de la ) Cámara de Representantes.

Bunnos Aires, Junio 22 de 1855.

El infrascripto tiene el honor de trasmitir al D. Francisco Hernandez-una cabeza de ter- | conocimiento de V. E. que, habiendo sido admitida la renuncia que elevó el Sr. Diputado D. Juan D. Adolfo Carranza-una muestra de caña de Bautista Peña, del cargo de Presidente de la azucar cultivada á inmediaciones de esta ciudad. Junta del Crédito Público, la Cámara de Repre-El Sr. Von Gulich, encargado de negocios de | sentantes, en sesion de 15 del corriente, ha tenido

> Dios guarde à V. E. muchos años. MANUEL M. ESCALADA. José Maria Gutierrez,

Secretario. Junio 2 de 1855. Acúsese recibo y publiquese. Rúbrica de S. E.

José M. la Fuente. Oficial Mayor.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sr. Editor de LA CRONICA.

El gas-Sus usos y ventajas. Que proporciona una luz estable y brillante, ô

un calor adaptable à una infinidad de usos en la forma mas conveniente y economica, ha sido probado por la esperiencia de medio siglo en la Europa, durante cuyo período ha venido á ser una fabrica importantisima, que cada dia vá estendiendo su importancia, y demostrando su adaptabilidad á nuevas y varradas aplicaciones.

Las propiedades del gas para la iluminación y califaccion, al principio fueron exhibidos solamente como una ilustracion curiosa de la filosofia esperimental. La idea de que fue-e posible em plearle en clase de una luz para use general, fué refada por los científicos, mientras que los que no tenian conocimientos de las operaciones quimicas lo miraban con desprecio, como una burla que se hacia de la credulidad del público. Mas la prueba fué hecha por algunos individuos, quienes la fabricaron y usaron en sus propias casas.

Despues vino á ser la tema de discusiones cieu. respiran disriamente con la mayor impunidad. uficas, y fué exhibido en grandes concurrencias | Ha si lo objetado al u o del gas en c'ase de públicas. Fué en Londres donde primeramente alembrador, que causa mas calor que velas ó lámfué aplicado al alumbramiento de las calles públi | paras. Puede ser asi al parecer, pero no es asi en eas, y muy pronto gano la entrada en lastiendas, | realidad. Si se aumenta la cantidad de luz, sca fábricas, salones públicos,y casas particulares, asi | cual fuere su clase, ha de causar un aumento promas á propósite tante para el mostrador, como en que se usasen lámparas ó velas. para hacer lucir los atractivos de los géneros espuestos á la vista del público.

sirviente de cocina y del dormitorio.

circunstancia se hallasen privadas de su uso.

cupacion ya no existen sino donde el alumbrado | por las escelentes calidades de la luz. de gas no ha sido conocido prácticamente, en taventajas es bien fundado.

será preciso informarles mas o menos sobre el ventilacion, y este efecto es enteramente el resulparticular en las signientes observaciones.

El fluido que se ha de quemar es un aire invisible lo cual se prepara en la fábrica y se acopia en grandes estanques de donde se distribuye por la fuerza de presion por tubos o caños de varios tamaños; de los grandes pasa á los menores hasta que llega à los varios puntos donde se ha de consumir. Claro está que si estubiesen abiertas las bocas de estos caños, el fluido ariforme escaparia por el efecto de presion en el estanque, y es igualmente evidente que la salida del fluido podia ser atajada en cualquier parte de su estension; esto se efectua en el punto donde el tubo ó caño entra en la casa por medio de una llave o bitoque: asi es que en este punto se puede atajar cl gas completamente y ademas se puede efectuarlo cerca de la estremidad ó boca del caño por otra llave ó bitoque menor, precisamente en la misma manera de una espita en un casco de vino ú otro líquido, dando vuelta á la llave, se deja escapar en la cantidad que se quiere, o lo ataja completamente; si la dá vuelta à la llave de modo q'escape el gas libremente, y q' se pone en contacto con una luz se prende al instante y q' continuará ardiendo con una llama constante y estable mientras no vuelven á dar vuelta a la liave, al mismo tiempo que si quieren, se pueden arreglar la cantidad de luz aumentándola y disminuyéndola, o apagándola instantánea. mente segun se quiera. Hay que observar que una vez que sea apagada por haber cerrado la Cárcova y Echeverria. abertura por medio de la llave, no se reproduce la llama con el simple acto de volver á dar escape al gas, será preciso siempre pouerlo en contacto con una luz como de fósforo ú otro llama, y ademas, antes de dar vuelta à la llave para que escape el gas, siempre se debe tener lista una luz para prenderlo; de otco modo el gas se arrojaria del tubo y se espaciaria por el cuarto causando un olor nada agradable. Estas observaciones pueden aparecer algo complexas sobre papel, mas la práctica es tan sencilla como el manejo de un bitoque en

un casco de vino. Si comparamos este modo de alambrar con el de las velas o lamparas, seau de aceite o espíritu de cualquier clase, pronto bemos de ver las ventajus comparativas en la sencillez y facilidad de su

En primer lugar el gas se prende con la mayor facilidad: estando prendido no requiere mas aten cion, y cuando no se necesita mas se estingue en un momento. Las velas estando encendidas por la mayor parte necesitan una atencion prolija para lograr que ardan bien, y evitar el derramamiento del sebo ú otra materia. Las mas ordinarias necesitan que las despabilen, y las de mas costo y de mejor echura (como las de esterina) no son libres de ciertascualidades danosas por causa del arsénico y otras sustancias ponzoñosas q' se emplean en su fabricacion al fin de endurecer el material de que son hechas é imitar á las de esperma.

Las lámparas precisan mucha prolifidad en la adaptacion de pábilos y la cualidad del aceite &n; y si no se llenan todas esas condiciones son sumamente trabajosas é incómodas, y supuesto que existen los requisitos, siempre hay que considerar el trabajo de acomodar el pábilo, proveer el acei te, arreglar la altura del pábilo así que dé una luz clara, y al mismo tiempo que no eche humo, y en el caso de necesitar la luz por un tiempo prolongado hay que volver á arreglarlas despabilándolas &a. &a. La dificultad de mantener una luz constante y clara, la de evitar que echen humo produciendo hollin, y el olor tan desagradable y dañose que dá una lámpara que se apaga, son motives que gravitan sobre el uso de las lámparas de aceite. Si pasamos á considerar las lámparas en que se consume canfin o cualquier otro espíritu, hallariamos casi iguales inconvenientes, sea admitido que produzcan una luz clara y buena, siempre requieren la misma prolijidad en prepararlas para uso; y echando á un lado lo espuestas que son en caso de derramarse el espíritu, y que suceda alguna desgracia, no se puede comparar con el gas.

De modo q' en cuanto á alumbramiento, el gas tiene las ventajas de facilidad en su uso, del aseo, pasadores. y de la economia.

Por lo que toca á ello en carácter de un a gente de calefacion lo hemos de considerar mas a lelan te, y por la parte de seguridad y exencion de peligro, podemos sostenerlo como digno de la confianza del público: en primer lugar no arroja chis pa, por consiguiente se evita una de las causas impresos. mas productivas de quemazones; una chispa caida de una vela mai atendida muchas veces ha motivado catástrofes las mas lamentables, é innume rables han sido las desgracias que resulta del derramamiento de los varios espíritus, sean de canfin o de nafta empleados en lugar de aceite.

Es verdad que en caso de escaparse el gas en grande cantidad en un cuarto cerrado es espuesto á causar una esplosion, mas esto nunca puede suceder sino por efecto de la incuria mas reprehensible. Por el olor no mas se hace notar el escape del gas aun en cantidad muy pequeña, y ha de ser una cantidad muy considerable para que causase algun daño, particularmente en un cuarto bien ventilado. Cuando hubiese escape del gas, lo que hay que observar es que no se ha de acercarse al cuarto con luz encendida; se deben abrir las ventanas y cortar la comunicacion con el tubo dando vuelta à la llave si es que ha resultado el escape por haber dejado de cerrar el bitoque; y despues será muy fácil dar con la rendija, raja ú otra abertura que haya dado lugar al escape, y taparla; ni hay que temer que e' gas respirado con el aire sea ca.-á los mismos 15 fardos oblon, 40 cuñetes grasa de chan-

en el dia de hoy no hay edeficio público en toda, porcional de calor, y como siempre donde se usa la Inglaterra en que no se valen de este modo de el gas no se contentan con la misma cantidad de alumbrar, y son muchas las operaciones industria. luz que se consigue por otros medios, de consiles q'se practican por él q'antes solamente podian | guiente ha de haber mas calor; pero por otra parte, hacer por la luz del dia, y para el alumbrado de las donde usan del gas se puede adoptar medios de tiendas su uso es universal; como la luz mejor y ventilacion que no serian practicables en cuartos

Tambien lo achacan de ser danoso á la vista: esta preocupacion es enteramente infundada. No Al principios las preocupaciones lo escluyeron | cabe duda que la vista sufrirá mas de una prolonde los salones y demas habitaciones particulares, gada aplicacion, por una luz artificial que por la pero pronto llegaron á saber que las objecciones | del dia, esto es cierto, tanto con respecto á la de que le ponian eran infundadas, y que realmente la vela ó la lampara, como á la del gas; ninguna era lo mas conveniente y a propósito aun para de ellas puede compararse con la del dia, y no se los salones mas lujosos y elegantes, apoyando la puede negar que una persona acostumbrada á leer. novedad de adorno á sus ricas decoraciones. Al e-cribir ó trabajar por la luz del gas, ha de sentir mismo tiempo que condesciende á ser el humilde como si le fahase la vista cuando trate de hacer lo mismo por el ayuda de la vela antigua; mas esto En todas partes donde ha side conocido, por no es resultado de haberse empeorado la vista, largo tiempo ha venido á ser una de las necesida- sino de haber e acostumbrado al uso de nua luz des de la vida, y la falta de ella seria una privacion | mas perfecta. Ni es justo que echen la culpa al muy sensible, à los que por la localidad û otra gas por el daño que sufren los que aplican la vista por un término demasiado prolongado, pues mas Las objeciones urgidas por la ignorancia o preo bien deben confesar que han sido tentados al abuso

Quisieramos tratar ahora del aseo en el uso del les circunstancias pueden volver á aparecer; mas gas. No hay que manchar los dedos con sebo ni en todas partes donde ha sido sometido á la espe- con aceite como en el caso de usar velas ó lámriencia, se concede que es el medio mas conve- paras, de modo que una señora bien puede ella niente, mas ascado, mas económico y menos peli- misma arreglar el gas en sus salones con toda cogroso para alumbrar y para cocinar. Creemos que modidad. Como es libre de toda materia grasienta, si el lector tiene la paciencia de acompañarnos en hay un inmenso aborro de trabajo, no solamente una revista de los detalles, podremos probar que en limpiar lamparas y candeleros, sino los demas lo que hemos manife tado hasta aqui sobre sus muchle tambien, y es un error suponer que el gas necesariamente ha de ennegrecer los cielos rasos, Para los que nunca hayan visto el modo en que | 6 que dañe los marcos de los cuadros. Cuando asi se surte el gas, ni el en que se arregla la cantidad, sucede, es por haber sido gastado en cuartos sin tado de descuido.

(Concluirá.)

#### Exma. Cámara de Justicia. Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SENORES JUECES:

Martes 3. Todos menos el Sr. Alsina-Criminal contra Juan Josè Acosta por muerte-Ape acion-Defensor el Dr. Perez.

Todos menos el Sr. Alsina-D. Zenon Videla (hijo) con su padre D. Zenon Videla, por cobro de haberes hereditarios Apelacion-Abogados, Dres. Ugarte y Valencia.

Todos menos el Sr. Alsina-D. Francisco P. Lobera con D. Tomas Li, sobre nulidad de una venta-Apelacion-Abogados, Dres. Cárcova y Torres. Los minnos-D. Juan C. Bravo con D. Vicente Gonzalez, sobre cobro de pesos-Apelacion-Abogados, Dres. Elizalde (D. Francisco) y Agrelo.

Todos menos el Sr. Alsina-Da. Dominga Castillo con la testamentaria de Da. Sinforosa Castillo, sobre bienes hereditarios-Apelacion-Abogados, Dres. Escalada y Torres. Los mismos-El albacea de Da. Antonina Villamayor cou la testamentaria de Da. Melitona Sena, sobre posesion-Apelacion de hecho-Abogados, Dres. Valencia y Barros

Sibado 7. Todos menos el Sr. Alsina-La testamentaria de D. Josè Miguelens con Da. Casilda Martinez, sobre liquidacion de coentas de la testamentaria-Apelacion-Abogados, Dres.

Juez semanero-Sr. Carreras. Buenos Aires, junio 30 de 1855.

#### Escribano de semana- Tomas Castro. Bolsa de Comercio.

Julio 2. METALICO-Se han vendido 6,285 ongas-Primer precio 353 Siguientes de 354 à 357 }

#### Ultimo precio 357 DESPACHO DE ADUANA.

Dia 3. Repetto-Perú 66 6 pipas vino, 14 medias idem. Bates Stokes, y ca .- Maipu 45.

l fardo lienzo, 1 idem paño de poncho, 1 idem bayeta de medio pellon, 1 idem lienzo, 1 cajon hilo de ovillo de colores, 1 id. cajas de hierro. Nicholson Green y ca .- Piedad 117. 3 cajones zarazas.

Hargreaves -- Santa Rosa 371. 6 atados alambre. Hale y ca .- Balcarce 152.

8 cajones sillas americanas. Schroeder y ca .- San Martin 94. I cajon vestidos de seda. Lezica-Santa Rosa 53.

15 cajones papel de imprenta. Chas-Perú 13. 2 canastos loza.

Rennie Tweedie-Santa Clara 36. 2 fardos pañuelos de algodon. Frias hermanos-Piedad 144. 25 rollos tabaco.

Allende y Pissorno-8 pipas vino tinto, 12 tercios yerba, 4 bolsas canela, 10 bultos hilo de acarreto, 20 cajones vino. Bayley-Chacabuco 119.

10 cascos vasos. Hartenfels é hijos-Federacion 26. I cajon copas de vidrio. Lopez y ca-Sta. Rosa 107. 20 barricas vino, 6 cajones coñac.

Cired-20 pipas vino. Colon y Gonzalez-Belgrano 100. 5 cajones cigarros.

Viale hermanos - Reconquista 56. 15 cajones botellas Pagliano. Blakeway Mac Coll y ca .- San Martin 90. I cajon arenques, I id langostas marinas, 1 id.

Pietranera-Balcarce 42. I cajon semillas.

Mackern-San Martin 20. 2 cajones papel de colores, 1 idem idem de car ta, idem para copiar, idem para esquelas, 2 idem libros en blanco, I idem papel, prensas, 340 libros Bieber y ca .- Reconquista 11.

2 cajones jénero para vestido. Lanuz hermanos-Sta. Rosa 103. 16 rollos tabaco.

#### FUERTO.

Barca holandesa.

ENTRADAS DE ULTRAMAR-DIA 80 Parnagua el 22, de Junio bergantin hamburgues "Theresia Oscar" de 167 toneladas cap. E. Hein, á J. Carranza y ea.- á los mismos 640 tercios y 258 medios idem yerba, 500 sacos arroz, 50 docenas tablas de cedro. Bahia el 10, de Junio barca portuguesa "Amazonas" de 203 ton cap. G. A. Gomez, á J. C. Meyrelles-á los mismos

224 pipas caña. Dia- 1.0 Colonia bergantin de guerra ingles "Star." Nueva York, barca americana "Kate y Alice." Boston, barca americana "Oceanus" Zimmermann y ca.

MANIFIESTO. De la barca americana "O. J. Haves," & J. Eastman y

A LAVISTA.

e fe. 24 cajas tachnelas, 106 idem mercancias, 4 harriles miel 112 latas galletitas, 100 fardos pávilo, 5 barricas trigo, 58 bultos drogas, 4 cajones aceyte de mis. 4 cascos mere incias, 5 zurrones afil. 75 cufistes morcancias. 1 barril cadenas para bombas, 1 juega úli es para i lem. 41 barricas arroz, 10 idem campeche, 200 idem tierra romana, 859 atados t. blus rara cercos, 1003 piezas madera, 50 docenas escobas, 10 id baldes, & G. v H. Me Kern 1 bual libros, & T. B. Coffin 40 eajones maquinas útiles de agricultura etc. 16 brocales de fierro, 6 barriles cadenas y rueditas para bomba, 1 casco bom bas etc. 4 desgranadores de maiz, 1 yugo, 2 palas de buyes, 18 atados tubos para bomba, 1 bulto marcos para piedras de vuelta, 1 idem cabos para rastrillo, 1 idem con 2 ti nones de arade, 1 idem cabos de guadaña, 1 idem yuguillos, 1 idem rastrillos, 25 idem útiles de arado, 1 cajon mercancias, á S. B. Hale y ca. 4 idem, 12 bocoys y 1 easco mercancias, á Zimmermann 1 idem encomiendas, á D. Gowland 27 fardos obton, á E. J. Ropes 1 idem mercancias, 38 cajones fosforos, Barthy Wheelwright 5 idem cristaleria, a Nich olson Green y ca. 25 idem tachuelas, 7 idem ferroteria, 8 idem efectos de goma, 6 bultos achas, á C. Brill 1 idem, 1 barrir y 1 cajon mercancias, á J. Shaw 1 idem idem, 1 idem papel de lija. 457 idem sillas, 4 barriles varnis, 80 tablas de guindo, 258 idem y 4 bultos carba, 4 idem madera blanca, á C Carreras, 21 idem y 24 cajones mercancias, á C. B. Krabbe 1 idem libros, á Freyer hermanos 200 fardos pávilo, 500 barricas arroz, 3 cajones y 2 cascos lámparas, 24 idem y 31 cajones mercancias, á J. Naulty 1 idem cueros curtidos, á A. L. Von Blarcom 1 idem y 1 bolsa encomiendas.

ENTRADA DE LOS RIOS-Ina 28. San Nicolas, balaudra "Saa Bernardo" á Rosa (hijo) 294 cueros vacunos, 7 barricas sebo, 16 fardos lana, 3 id. cerda, 1 id. cueros lanares, 2890 cueros vacunos, 2 cajones mercancias, 1 barrica grasa, 22 sacos orejones.

radas carlo, 6 id. lena. dulfo y Cerro 3 cajones salchichones.

orcones, 12 palos, 8 carradas leña. Most, queche "Hercules" à Areal 15 carradas carbon cueros vacunos, 100 arrobas lana, 90 idem cerda, 36 y media | contra él reclaman y que los bienes todos de Rosas ante todo docenas cueros lanures. 15 cueros de potro, 67 id. nonatos, 90 estaban efectos á las restituciones que debia, que á los here- calle de Chacabuco núm. 254. arrobas y 8 barricas sebo, 780 astas.

nos, 50 id. de potro, 50 docenas cuoros de nutria, 39 chiguas | do, hubiese quedado alguna cosa que perteneciscen á la solana, 53 id. cerda, 2750 astas, 55 tirantes, á la Orden 600 | ciedad conyugal. Es bien sabido que donde hay deudas no eueros vacunos, á S. Soriano 521 id. id., 2 chiguas cerda, 2 id. hay gananciales, sino despues de satisfechas éstas, y con malana, á J. J. Mendez 11 id. id., 231 cueros vacunos, á la Orden | yor razon cuando las deudas importan restituciones de ro-

con 20 camas, 200 fanegas carbon, 18 cueros vacunos. Santa Fé, balandra "Aurora" á L. Areal 180 fanegas carbon 20 umbrales.

Santa Fé, queehe "Magdalena" à Areal 140 fanegas carbon. Santa Fé, pailebot "Pepito" à Areal 200 fanegas carbon, 8

Tigre, vapor americano "Yerba."

SALIDAS-Dia 30. Farnagua en lastro, bergantin sardo "Delfino." Paraguay y Puertos Intermedios, vapor ingles "Buenos

Montevideo, vapor de guerra frances "Flambeau..'

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Viamao." LLEVAN BALIJA. Marsella, fragata inglesa "Kerelaw," el martes 3 de Julio á las 10 de la mañana.

#### AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPANIA LIRICA ITALIANA. FUNCION ESTRAORDINARIA A beneficio de la contra-alto

Josefina Tati, El Miércoles 4 del corrients.

Despues del primer acto, la beneficiada cantará la cavatina de la opera NITOCRI del maestro Mercadante.

Despues del tercer acto. la Sra. Ida y el Sr. Franchi, por obsequio á la beneficiada, cantarán el conocido dueto de la ópera COLUMELLA, A LAS 75 EN PUNTO.

#### ESPOSICION PUBLICA. SALONES DE FIGURAS DE CERA AL NATURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital; y el juicie altamente favorable que de ella han formado, es la mejer prueba de su mèrito. Eu ella están espuestes los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, con trajes, adornos y condecorneiones enteramente iguales á los usados por tan altos personajes, habiendo algunas piezas que han pertenecide á les mismos orijinales. Continua patente tan brillante coleccion en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina a la de Piedad. Horas de esposicion desde las 6 de la tarde adelante. Entrada 10 pesos por persona.

#### EL RAMILLETE.

Coleccion de novelas y leyendas erijinales, adornado con magníficos grabados -- Un tomo encuadernado á la rústica --Precio 20 pesos. Esta obra estará de venta el 15 del presente mes.

Instituto musical; calle de Reconquista núm. 87, cursos de solfeo vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar; los lunes, miércoles y viérnes para las

señoritas: los martes, jueves y sábado para los jóvenes, desde las 6 hasta las 8 de la noche. A los inquilinos-Se alquila una linda casa empapelada y con mucha comodidad, tiene una hermosa

cochera y corralon, dista ocho cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de Santiago del Estero número 62, puede ocurrirse á la calle de San Martin núm. 104.

#### AGENCIA DE CONCHAVOS. Calle de la Merced número 103.

Ofrece cocineros, mucamos, dependientes y peones para la ciudad y la campaña; lo mismo cocineras, mucamas y amas de leche del pais y estranjeras. j13-3p

Se vende la casa núm. 289 calle de la Esmeralda, por la suma de ciento diez mil pesos, dejando sobre ella en caso que asi convenga al comprader la suma de cuarenta mil pesos por el término de diez mese: Para verla ocurran á dicha casa, y para tratar al número 209 ca le de Maipú.

Al público-En una de las mejores localidades de la ciudad, céntrica y propia para negocio y familia, se vende una casa con 13 piezas en estado perfecto, algunas empapeladas y cielo-raso, todas las oficinas necesarias in clusas 2 letrinas, 3 patios, 1 depósito para agua, corredor, al tillo, etc. Está edificado en 25 varas de frente al morte y 361 de fondo-ocurran al escritorio de Conzalez y ca., Piedad

CURSO DE TAQUIGRAFIA. Hallandose en esta capital un antiguo periodista y taquígrafo en las cortes españolas se ofrece á abrir un curso completo de taquigrafia, poniendo á sus discípulos en aptitud de redactar las sesiones de cualquiera asamblea deliberante. Para mas pormenores acúdase á la libreria de Hortelano calle de Santa Clara núm. 105.

CURSO DE ECONOMIA POLITICA. Se darán lecciones de esta ciencia esplicada en términos al alcance de las personas del mundo que quieren ilustrarse en los principios elementales para poder juzgar acerca de las grandes cuestiones económicas que hoy dia ajitan al mundo acúdase á la libreria de Hortelano, Santa Clara núm 105.

Hospital General de Mugeres. El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeyda entregó la limosma de 5,000 pesos.

Legation of the United States. Hereafter the office of the Legation of the United States will be closed on the days following. Viz: 4th of July, 8th of January and 22d February. July 2d 1855.

Legacion de los Estados Unides. De aqui en adelante el despacho de la legacion de los Esados Unidos, estará cerrado en los dias siguientes: 4 de julio, danino, pues los artesanos y otros empleados lo | cho, 2 carruages, 200 cajas y 194 medias idem tè, 10 bolsas | 8 de enero y 22 de Febrero. Julio 2 de 1855. jis \_ 3p

AL PUBLICO.

Habiendo I's herederos de Da. Catalina Almada de Rosas publicado una protesta contra la transacion, que ellos Sábado 7 del corriente: previniendo á los Sres. Sécios que no llaman pretendida, que ha celebrado D. Fernando Oyuela, habrá mas invitacion que el presente aviso. como repres ntante y apoderado jeneral de D Prudencio Rosas, con la que suscribe, me dirijo al público para por er en su conocimiento, por lo que pueda afectar a mis derechos, la realidad de las cosas: que por sí mismas demuestran lo infun-

dado de la referida protesta. A consecuencia de reclamos lejítimamente entablados por mi, por los despojos y robos que D. Prudencio hiso en los ganados de la estancia de mi finado esposo D. Domingo Lastra, que fué sacrificado, asi como un hijo mio en el movimiento dei Sud á fines del año de 1839, los tribunales competentes declararon que D. Prudencio me habia robado todos los ganados de la catancia referida en Chascemus, y en consecuencia lo condenaron á la restitucion de todo lo robado con sus frutos y proyechos que deberian producir en todos los años que disfrutó el robador el provecho de las cosas usurpadas. Hecha la liquidacion conforme á las sentencias referidas, y aprobada èsta resultaba que se me debian entregar el valor | que ha preparado un variado y grande surtido de gorras, de de 7 millones y tantos pesos á que estaba condenado Rosas. señoras y niñas, pamelas y sombreritos para chicos, y adornos En este estado, y no faltando mas que la ejecucion, me con- de cabeza muy raros: previniendo que ha hecho una rebaja de vine con el apoderado de D. Prudencio en hacer una transa | veinte por ciento en todo: es decir las gorras de 1508 se dan cion para concluir con el pleito, y convinimos en que me entregaria dos casas de la propiedad de su representado por | núm. 212 en la acera de la iglesia de San Miguel. ji8-6p toda la deuda; esto es, como la tercera parte de su valor, esta transacion fué presentada y aprobada por los jueces competentes, y con su autoridad y mandato se ha ejecutado. No pueden ser mas claros y terminantes mis derechos-Veamos ahora los que pretenden los herederos do Da. Catalina Al

Se presentaron èstos pidiendo la herencia de su finada madre que consistia en los bienes parafernales de ella; esto es, los que introdujo al matrimonio, y pedian tambien los Gualeguaychú, pailebot "2 Amigos" á E. D. Risso 30 car- gananciales que le correspondian por los bienes adquiridos durante su matrimonio con D. Prudencio, sujetaron la deci-Gualeguaychu, balandra "Flor de Gualeguaychu, a Gan- sion que debia senalar los bienes que habia adquirido Rosas en ese tiempo a un juicio arbitral y los árbitros (los mismos Monte, queche "Soberano" á L. Areal 20 pares tarugos, 6 abogados de las partes) decidieron que les correspondia la mitad de todo lo que D. Prudencie habia comprado en vida contrado y quiera entregar, una escritura que se de la primer mujer, sin tener en consideracion que entonces San Pedro, balandra "Virgen del Carmen" á Areal 486 ya habia robado, no solo á mí sino tambien á todos los qui deros de su esposa, que solo podian tener derecho á ganancia-Goya, goleta "Clarita" à A. Van Praet 119 cueros vacu- les en el caso de que pagados todos los créditos de su mari-

bos, como lo declaran las sentencias de los tribunales. Corrieates, goleta "Julia" à Llavallol é hijos 185 tirantes,
23 fardos cueros de nutria, 228 cueros vacunos, 4000 astas, 9
sacos y 40 arrobas cera.

Dia—30.

En vista de lo espuesto se vé que los pretendidos derechos de los herederos de Da. Catalina Almada, no tienen mas fandamento que su desco; pues que seria contra toda justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun, que bienes declarados robados, justicia y aun contra el sentido comun que se q Santa Fé, goleta "Estrella del Norte" & Gandulfo y Cerro | en lugar de destinarse para la restitucion, se considerasen | gananciales para que los percibiesen los herederos; cosa á que pretenden tener derechos ha sido adjudicada no como perteneciente á Da. Catalina Almada, sino como ganancial de su marido D. Prudencio Rosas.

Con lo espuesto basta para hacer conocer al público los derechos en que fundan los herederos su protesta, y que la transacion hecha por el representante de D. Prudencio lejos de ser considerada eu su perjuicio debe por el contrario considerarse como una transacion conveniente á los bienes de su representado, pues que chancela una deuda de cuyo pago no podia librarse con la tercera parte ó menos de su valor. Buenos Aires, junio 27 de 1855. Angela Barrios de Lastra. j13-3p

#### EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en le civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Crespo de Ramos, para que en el término de treinta dias comparezca à la oficiua del que firma à ser notificada en el asunto que sigue con su esposo D. Manuel Rames, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, junio 30 de 1855.

jl3-3p Castellote (hijo.)

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante julio se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada en el partido de Chascomus de la pla- comedor superior. za una cuadra hácia el Oeste por la calle ancha perteneciente á la testamentaria de D. Martin Olazabal, y compuesta de 80 varas de frente y 128 de fondo, la cual ha sido avaluado en la cantidad de 7585 pesos. Los que se interesen por ella pueden ocurrir à la oficina del que firma donde sa manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, junio 29 de 1855. j13-160 Zeballos.

Por disposicion del señor uez de primera instancia en lo civil Dr. D. Ba-ilio Salas, se cita, llama y emplaza á los hermanos D. Pedro y D. Felipe Aguilar para que dentro del término de quiece dias contados desde la fecha comparezcan al juzgado de su cargo, por si ó por apoderado, á fin de contestar un traslado que se les ha conferido en una peticion de sus demas hermanos y coheraderos de la finada Da. Andrea Isabel Gonzalez respecto al arreglo y liquidacion de su testamentaria. Si asi no lo verificasen les seguirá el perjuicio que hubiese lugar. Buenos Aires, mayo 12 de 1855, jl3—5p

Julian Aranda. Escribano público.



#### AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Talabarteria sita calle de la Federacion No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bajo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razon social Depuis y Lemoine. El Sr. Lemoine recien llegado de Paris con un surtido de Talabarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiros, hevillas, moños, etc., todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho estáblecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillas para hombres ó para senoras desde el precio de 200 hasta 300\$ de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recien en Paris; y de lo mas selecto, un surtido general de sillas para niños, y to los los artículos de última moda concernientes á Talabarteria y

guarniciones para coches. Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fabrica de Talabarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este pais, donde se fabricará todo lo concerniente á esos ramos al gusto del comprador desde lo mas barato hasta lo mas rico, tambien se encargarán de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo concerniente á esos ramos, puede ocurrir calle Federacion No. 73, ó bien á la fábrica esquina calle Federacion y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fábrica que han de dicha casa, cuyo pormenor daremos mañana. abierto dichos Sres. les permite encargarse de todas clases de contratos para la tropa como sehako y furnimentos militares y á precios muy equitativos, y mas barato que en sualquier otra parte, y todo con el mayor esmero. 113-30p

#### GUALEGUAYCHU. Carga y pasajeros.



Saldrá el sábado 7 de julio el queche nacional "VILL! DE PARIS," admitiendo carga y pasageros; para tratar ocurrase à la calle de la Merced num. 8.

El que firma ha trasladado su estudio de abogado á la calle de las Piedras número 161. Bernardo Velez Gutierrez. j13-3p

FUNERAL.

#### Da. Mercedes Madariaga de Achaval, D. Domingo Antonio de Achaval, D. José Maria de Villodas, esposa, hijo, hijo

lítico y demas hijos del finado--D. José Maria de Achaval.

#### [Q. E. P. D.]

Suplican á sus deudos y amigos, á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan honrarlos con su asistencia á los funerales, que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el Jueves 5 del corriente á las diez y media de la manana, en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes, por cuya asistencia manifestarán en las puertas del Templo su sincera gratititud Los Sres. Sacerdoses que gusten aplicar la misa y asistir al funeral recibirán el estipendio de costumbre, .

#### MISAS GENERALES.

Los sectores sacerdotes que gusten aplicar la misa en sufragio del almadel finado Sr. D. Francisco Piñeiro. Q. E. P. D. el dia 6 del presente en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, recibirán el estipendio de costumbre.

FACULTAD DE MEDICINA. Habiendo rendido D. Cleto Aguirre los exámenes generales tearico práctico y de Tesis, obteniendo la clasificacion de diploma para que pueda ejercer libremente su profesion-Buenes Aires, Junio 28 de 1855. José P. Lucena - Secretario.

CLUB DEL PROGRESO. El baile correspondiente al presente mes, tendrá lugar el

Buenos Aires, Julio 2 de 1855. La Comision directiva.

Bergantin español "Ferrolano"—L pasageros que han venido en este buque y que aun no has pagado sus pasages se les previene, que estando vencido el plazo ocurran á pagar á casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, callo de Santa Rosa núm. 84, el que no verifique será ejecutada en España la fianza que hubiese dejado. Buenos Aires, Julio 2 de 1855.

#### GORRAS Y ADORNOS.

Para el 9 de julio la fábrica de modas, avisa á las senoritas por 120\$ y las de 120\$ se dan por 100\$, calle de la Piedad

#### TERRENO EN ARRIENDO.

A 14 leguas camino bueno desde esta ciudad, se alquila un terreno alto con espacio suficiente para 6000 ovejas y aguadas permanentes, una casa y tres ranchos de material, situada & una legua al Oeste del pueblo del Pilar. En el mismo establecimiento se vende la mitad de una majada de 2500 cabezas y se dá campo y poblacion para cuidar el todo á medias. el que se interese por una ú otra cosa courra al mismo partido en la estancia de la Paloma.

#### Gratificacion &

Se dará una buena á la persona que haya enperdió el martes 26 del corriente, desde la puerta de la Policia hasta Cabildo; su dueña vive en la

#### MUEBLES BARATOS.

CALLE DE SANTA CLARA NUM. 1001.

Se venderá el variado surtido de muebles que se compens de juegos de sala de damasco y terciopelo, cómodas de tedes



POR MARIANO BILLINGHURST. En la casa calle Federacion núm. 286.

Por ausentarse su dueño para el campo. El martes 2 de julio á las 11 en punto de la mañana es ban de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes: SALA-1 sofá y una silla elástico fino de terciopelo verde 1 piano de superiores voces, 1 banco para idem, 14 sillas imitacion jacaranda, 1 alfombra de tripe nueva lindo gusta 8

brasos de pared. ANTE-SALA-1 repero de caoba con espejo frances. rico lavatorio con piedra mármol frances, l lindo escritorio de señors, 1 cómeda escritorio y tecador, 1 docena sillas de

caoba, 1 alfombra de tripe nueva. DORMITORIO-1 cama de fierro camera, 1 lavaterie, 1 mesa de noche de caoba, 1 aparadorcito frances, 1 reloj de

PATIO-1 tinajon, tinas y varias otras cosas.

POR BL MISMO. En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De merceria. El mièrcoles 4 dei corriente á las 11 en punto de la massana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado, un surtido jeneral de artículos de mereeria, cuyo pormenor es dará mañana.

## POR TOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

El martes 8 de julio á las il en punto de la mafiana se romatarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se estipularán, los siguientes artículos: 50 bolsas arroz, 20 pipas vino carlon, 10 snarterolas vino

seco, 30 tercios yerba psraguaya clase regular, 25 rellos tabaco negro, superior y fresco, 60 cajones ajenjo y vermouth 10 bolsas porotos blancos, 30 millares eigarios habanos, algunos cajones crislales, 20 cajones descarozados superiores 50 idem bacalao, 10 idem ticholos finos, 100 cajones fideos con averia y otra porcion de artículos.

#### POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El miércoles 4 de julio á las ence en punto de la manana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condicienes que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente: Averiados por cuenta de aseguradores.

Lienzos azargados americanos, idem ingleses, cotines idem zarazas de colcha, paños angostos, fleeo para calzoneillos. Sin averia-Paños de pouchos azules y de colores, zarazas anchas, gorras de lana para vestido, telas de pencho, merino de colores, medias blancas varias clases, pañuelos ce algodon de manos, medias y camisetas de lana, zarazas en cortes para vestidos, damascos de colores doble ancho, paños finos y entre finos, lienzos y bramantes varias clases, panuejos de merino bordados, camisas francesas varias clases, boas do iana, y otra porcion de efectos.

#### POR EL MISMO.

En la casa calle del Temple núm. 137.

El jueves 5 del corriente á las once en punto de la massana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles

#### POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En la tienda calle Federacion nom. 357.

El lunes 2 y martes 3 de julio á las once en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, las exi-tencias de dicha tienda cuyo pormenor es el siguiente; Recados tucumanos, idem del pais de medida, ponchos de paño forro de tartán, idem de bayeta, idem de vicuna, idem apala, mantas de varias clases, ponchos forro de seda, chiripas de pano, idem de varias clases, pellones ingleses, idem tuenmanos, chalecos de coton, idem de raso negro, idem de terciopelo de varias clases, idem de bramanse, camisas de hilo, id de algodon, corbatas de varias clases, cocos de colores para vestidos, pañuelos del cuello de varias clases, idem de gre ricos de rebozo, idem toris, idem de tartan, chales de pequin idem de merino, idem raso de lana, botines de lana, adornes para señoras, colchas motiadas, cortes de vestidos con guardas, camisetas de punto de varias clases, chaquetones de bayete, pantalones de casimir, idem de algodon, camisetas de merino, idem de paño, botones de porcelana, guantos de varias clases, medias cortas y largas, merinos floreados, tartanes lustrinas, bayeta de pellon, franela, alfombras, jergas cordobuses, lienzo y bramantes, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

#### POR CARLOS RISTORINI Y CA.

En su casa calle Chacabuco núm. 23.

El jueves 5 del corriente á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se han de estipular en el acto de la venta, lo siguiente-De una tienda que liquida-Paño de pencho, raso, chalecos, pantalones, levitas, chaquetones, cortes de chaleco, ponuelos de algodon, zarazas, fajas cachas, camisas, panuelos de raso de lana, medias surtidas, camisetas, chales de se-

da, paño azul, cortes de zarazas, ponchos, jéneros para panta-

lones y muchas menudencias.

De tienda y merceria-Paño fino, camisas para hombre de varias cla. , idem de señora, camisolines, camisetas, nas guas bordadas, trenza de lana, cintas de seda escocesas de varias clases, ricos necesarios de señora y de hombre, espejos marco dorado, ligas de goma, lacre, guitarras, cuerdas ro-

Una cantidad de cuadros recien introducidos al óleo, graaprobado por unanimidad la Facultad le ha conferido el gra- bados y litografiados, papel de varias elases, tinta, artículos do de Doctor dándosele por Secretaría el correspondiente | de escritorio y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Cazon.

#### AVISO DE LA COLECTURIA

Se previene à los tenedores de dévoluciones de derechos, las presenten en la Colecturia para satisfacerlas inmediatamente; lo mismo que à los que aun no hayan hecho sus peticiones, lo verifiquen para liquidarlas y proceder á su pago sin demora alguna.

Buenos Aires, junio 9 de 1855.

#### COMISARIA GENERAL.

De orden Superior, se reciben propuestas en esta oficina el dia 5 del mes proximo de Julio, referentes al ve-tuario del cuartel para uso del Ejército, y que se detalla á continuacion. Para Infanteria incluso 300 para Artilleria.

1500 kepis.

500 blusas de paño. 500 id. lienzo azul americano.

1500 pantalones de paño, modelo militar frances 1500 id. de brin, modelo militar frances.

4500 camisas liencillo. 4500 calsonellos.

1500 corbatines de cuero. y Bahia Blanca.

200 kepis.

200 blusas de paño. 200 idem de lienzo azul americano.

200 pantalones de paño, modelo militar frances 200 idem de brin, modelo militar frances.

600 camisas. 600 calsoncillos.

200 corbatines de cuero. Para caballeria de campaña.

4000 gorras de paño.

2000 camisetas de idem cabo mordoré. 2000 blusas de idem id.

2000 idem lienzo azul americano.

8000 cami-as.

8000 calsoncillos.

2000 patalones paño franja mordoré, modelo militar frances.

2000 chiripaes de paño.

2000 ponchos de idem, á mas muestra del pano mas ancho de la estrella, ó ua poncho de paño y medio de ancho del grande, 2000 balijas de lona.

Para el Escuadron Escolta.

120 kepis. 120 blusas de paño.

120 idem lienzo azul americano.

120 pantalones de paño, modelo militar frances

120 idem de brin, modelo militar frances. 129 corbatines de cuero.

360 camisas.

360 calsoneillos.

Bucnos Aires, Junio 19 de 1855. Adriano E. Rossi

NOTA-Se exije de los licitadores establezcan el precio de los artículos, que propongan en concepto de moneda corriente de contado o letras de Receptoria, cuyo término medio será cuatro meses para que teniéndolos à la vista la Superioridad pueda compararlos y optar à aquello que considere mas equitativo; debiendo advertirse que el pago se verificará de contado en una ú otra especie à la total entrega del vestuario en los almacenes de la Comisaria.

#### Correos.

No labiendo concurrido algunos Maestros, de posta á percibir sus haberes, à la Administracion general, se les lla ma nuevamente para que le verifiquen per si é per medie de sus apaderados, los que no han ocurrido son--1). Camilo Cimenez-D. Eleuterio Zelarrayan-D. Juan P. Estrada-D. Wenceslao Lopez-D. Ruperto Corro-D, Juan de la Cruz Valladares-D. Isidro Hernandez-La vinda de D. Lorenzo Lopez D. Fernando Diaz. Buenos Aires, Junio 20 de 1855.

Juan M. de Luca.

### AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del tribunal de comercio se cita y emplaza | tar. à todos los acreedores de D. Alfredo Martin, para que concurran sin falta alguna à juicio bervat el venidero martes 3 de juito segun asi se ha decretado por dicho tribunal. Buenos Aires, junio 27 de 1855.

Antonio F. Gomez, Escribano primero del Consulado.

#### EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Z Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á un potrero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los berederos del finado D. Pedro Capdevila, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan à deducir las acciones que à su dereche converga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que balla lugar en derecho. Buenos Aires, l junio 28 de 1855.

Adolfo Saldias. Escribano público y de No. j29-30p

civil Dr. D. Osvaldo M. Pinero, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última mum. 14; igualmente se les suplica, traigan cuanto antes sus tarde de los dias 16, 17 y 18 del entrante julio, de una finca | copias de factura. de la prepiedad del finado D. Guillermo Hernandez, sita en Barracas frente al rinchuelo, en terreno de 161 varas de frente al Este y 168½ de fondo tasada en 102,500 pesos moneda cerriente. Las personas que gusten informarse de su tasacion pueden ocurrir à la oficina de hipotecas à cargo del es- | de todos tamaños, catres y baules, todo à precio equitativo; cribaro público que firma. Buenos Aires, junio 23 de 1855. José Victoriano Cabral. j27-15p

Par disposicion del señor juez de 1, instancia en lo civil Sr D. José Antonio Acosta, se han de bacer almonedas y remate en los dias primero, dos y cuatro del entrante mes de julio, de tadas las haciendas vacunas, lanar y caballar, perteneciente à la testamentaria de D. Ramon Gutierrez, siendo la vacuna mil ciento cinenenta y una, la caballar trescientas tremta y seis yeguns chica y grande veinte y cinco caballos, siete redomenes, y el basar mil desientas entre chica, y grande, tazadas las primeras á cien posos cabeza chico y grande ) la segunda à treinta pesos cabeza, los cabaltos à ciento cincuenta pesos cada uno, y los redomones á ciento veinte pesos; las ovejas quince pesos una; cuyo remate se hará bajo los i portales de la Cara de Justicia, à quien mas diere dinero de contado, entembéndose que se remata lo espresado á lo que resultase al tiempo de la entrega. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir à la oficina del que subscribe à instruirse de u tazacion y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 5 de 1855.

En los dias 26, 27 y 28 del corriente, bajo las galerias de la casa de dusticia, se rematará at que mas diere, dinero al contado, una chaera con su terreno compuesto de quinientas varas de frente y cuatro mil de fonde, perteneciente à la testamentaria de D. Claudio Stegmann sda en el partido de Motor por la que hay una oferta de ciento cincuenta mil pesos moneca corriente. Las personas que gusten pueden concurrir à la oficipa del infrascripto donde se les pondrà de manifiesto el especiiente en que constan los pormenores de dicha astancia en lo civil 1. D Basilio Salas.

Buenos Aires Junio & de 1855. Agrelo. 115-13p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo .ivil,Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casade justicia en los dias , 5 y 6 del entrante mes, de una casa quinta situada en el partido de Quilmes, muebles é inmuebles existentes en l misma casa pertenecientes al ausente D. Coroliano Marquez, tasado todo en la cantidad de 55,982 pesos: las persenas que se interesen en lo espresado pueden ocurrir ante el que suscribe para imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, junio

Silva.

De orden del Sr. Juez de 1. ™ Instancia en lo Civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Norberto Martinez para que en el término de diez dias se presente ante el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el asunto que contra él tiene interpuesto D. Felipe de Sau Martin, en representacion de D. Gregorio Arguello sobre la propiedad de un terreno y denuncia de obra nueva, cuyo omparendo lo pedrá efectuar tambien por apoderado instruido y espensado. Buenos Aires, junio 27 de 1855. Mogrovejo.

#### Avisos Repetidos

Se ha perdido el miércoles 27 del corriente una llave de oro de reloj y un sello, el sello tiene grabado un ciervo y las iniciales J. G. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, recibirá las repetidas gracias y à mas una generosa gratificacion: calle de Julio núme-

Cocina económica—Se vende una con todos sus útiles en un precio sumamente barato: la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Lima núm. 185 o à la de Representantes esquina à la del Comercio, alma-

Se alquila una casa en la calle de Suipacha núm. 27 y 271, de San Miguel media cuadra para el Retiro, con seis piezas de azotea habitables, á mas cocina, letrina, pozo de balde, dos patios y corral: para tratar ocúrrase á la calle de la Merced núm. 214.

OTICA DEL CONDOR DORADO Este nuevo establecimiento de farmacia acaba de abrirse Para la Guarnicion de Infanteria de Patagones. en la calle de Corrientes esquina de Maypu. Su dueño no ha omitido ninguna clase de sacrificios para proporcionarse las mas selectas medicinas, asi como un surtido general de las preparaciones quimicas mas conocidas hasta hoy, lo que recomienda con especialidad á los Sres: profesores de medicina de esta capital. El dueño de este nuevo establecimiento se compromete estar al frente de el, con toda la contraccion que requiere tan delicada profesion; es asi, que se le encontrará à todas horas del dia ó de la noche prouto siempre para el despacho, por mas urgente que sea el caso.

> Ofresco, pues mis servicios á este respetable público, y à mis amigos en particular, prometiendo despachar con toda equidad posible. Buenos Aires, 30 de Junio de 1855. Luis Soarez, il 1. 3 -6p

Se alquila el corralon calle de Cuyo núm. 75, daran razon en la calle de San Martin núm. 124, donde tambien se necesita una cocinera que sea sola, con cama è informes de su idoneidad y buena conducta.

Almacenes de depósito frente á la adnana-Hacemos saber al comercio que los almacenes que hasta la fecha hemos tenido arrendados al Estado para depósitos de aduana, corren de nuestra cuenta desde el 1.º de ulio. Hemos preparado algunos almacenes para recibir artículos à depósito y otros con pescante para repartes y para facilitar los despachos de los depositos particulares, quedando los restantes para alquilarlos por mes. Nos permitimos llamar la atencion de los senores comerciantes, sobre los precios de nu stro arancel, que ya se ha repartido y encontrarán que hemos hecho una diferencia de un 40 p. 2 en jeneral de los precios que cobra la aduana,

El escritorio queda establecido en la misma casa, calle de Belgrano num. 24, puerta de escalera. Bnenos Aires, junio

D. R. de Huergo é hijos. j11. ° −6p

Lo viejo se pone nuevo—En la fábrica de Tintarcria calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintorcria del Gn. Sn. Mauricio entre la calle Santa Rosa y D fensa, se acaban de recibir unas máquinas para dar aguas de un dibujo moderno á toda clase de género de seda, el pequin y el gró tan ingratos para el tintorero y que siempre daban mal resultado, hoy que por el mètodo de las tintas finas que exijen las preparaciones con el uso de estas máquinas salen con tanto brillo y tanta vista que se pu den comarar al género nuevo, respondiendo que no tendrán menos mérito, no estando así no se cobrará nada, las máquinas son de nueva invencion, y son las primeras y únicas en esta pital, se darán aguas á los gêneros de seda por mayor y menor, la alteración de los precios será pequeña. El dueño de la misma fabrica ha compuesto un polvo que saca perfectamente las manchas de grasa, de accite de potro en los géneros de seda sin alterar ni el lustre ni el color, las personas que gusten comprar verin hacer la prueba y se les esplicará el mode sencillo, se venden por frasquitos, allí mismo se vende inta superior para escribir.

Se ha vendido la verdura de D. Silvestre Firaldo, en la quinta de D. Lorenzo Firpo que existe en la calle de Méjico y Chile, el que se considere con derecho. sobre dicha verdura, se presentará en el termino de tres dias en la dalle del Paraná de la iglesia de la Piedad, dos cuadras y media para el Norte sobre mano derecho.

Ama de leche—Se ofrece una, por haber recien perdido su hijo, en la calle de Suipacha núm. 354; à toda hora del dia se encontrará con la interesada para tra- mo de educacion tanto en Francia como en Buenos Aires, su | medidas como otras tantas disposiciones beneficiosas à sus go-

#### LOTERIA DE MONTEVIDEO. De 1 000 onzas de oro,

0 sean 16,000 patacones.

Se jugará indispensablemente el 18 de Julio, esta loteria que se recomienda por la cantidad de premios que contiene, á mas de la suerte principal, hay ochocientos premos. Los que descen obetner números apresúrense à encargarlos, pues actualmente existen muy pocos números en la Adminis-

Estaminet de las Flores—El Domingo 1. º del entrante julio, se abrirá el establecimiento donominado "Estaminet de las Flores" situado en la calle do Mayo No. 40, donde los concurrentes serán servidos con toda prolijidad y á precios sumamente equitativos, de las 2 de la tarde à las 4 del mismo dia, se jugará una guerra de honor, cuyes prêmios serán un reloj de oro y dos objetos mas d

Paquete del Havre "D. Quichotte." Se suplica á los reclamadores de la carga de dicho buque, Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo | tengan la bondad de mandar sus notas de los bultos que quieren à despacho ó à depósito el escritorio calle de Belgrano

E. Fuzier.

En la colchoneria calle de la Defensa número 52, se encuentra un surtido de colchones de medidas tambien se componen sofaes y se cosen alfombras y esteras pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere,

Acaba de Regar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los signien-Arados de diferentes tamaños.

Idem para sembrar maiz con caballo. Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un

Aventadores de trigo de varios tamaños.

Bombas para regar. Desgranadores de maiz. Guadañas para maleza.

Idem para pasto. Idem para segar, con su correspondiente rejilla para enga billar el grano Máquinas para trillar con caballo. Idem para hacer manteca.

Idem para barrenar madera. Orquillas para pasto y papales. Picadores para paja y pasto. Prensas para quesos, operan por si. Rastrillos de madera y fierro. Piedras de vuelta colocadas.

Molinos para grano y cafe.

Juegos de balancines. Cabos para picos ó hachas. pueblos de campaña.

dedores, pulceras, etc. etc.

## PREMIO MAYOR

240,000 \$. Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Martes 31 de Julio, a las 10 de lo ma-

nana, sin embargo de tener los billetes fecha 15. Esta Loteria se compone de 40 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados

desde el 2.000 hasta el 41,999. Tiene 801 premios enteros, ó bien 6,408 oetavos, igual á 5,408 sucrtes. Cada billete vate 40 pesos, y se divide en ocho, bajo un mismo número, y cada octavo se venderá á cinco ps.; llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 19 del corriente.

Nún		r de los		nero y valor écimos premie	
	prémios ent	erus.	u	ccimos premie	eteus.
- 1	Prémio de?	240000 ps.	. 8	premios de	30000 ps.
	id. de	A DATE OF THE PARTY OF THE PART		id. de	12500 "
1	id. de	60000 "	8	id. de	7500 "
	id. de		8	id. de	5000 "
	id. de		16	id. de	2500 "
	id. de		21	id. de	1500 "
	id. de			id. de	
	id. de		32	id. de	
	id. de	4000 "		id. de	
	id. de			id. de	
	id. de	800 "		id. de	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	id. de	400 "		id. de	
801	1,200,000		6,408	1,200,000	
OUT	,				S100000 MIN (0.0) (0.0)

Los demas pormenores de esta estraccion, son los mismos que se han anunciado proporcionalmente en los anteriores Buenos Aires, Junio 19 de 1855. Los Remaianeres.



Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente-Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada med y regresará

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredoes de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino. NOTA-Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

#### DILIJENCIA REPUBLICANA. Saldrá para la Villa de Mercedes el sábado 30 del corriente, las personas que gusten tomar asiento pueden ocurrir á la calle Federacion núm. 1101.

#### Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY

Calle la Merced núm. 62. EFECTOS RECIBIDOS POR EL FRILEUSE.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchados de seda, idem idem bordados con terciopelo, idem idem forrados en raso lana, idem idem con tartan, levit s y levitones de pano fino y de castor colchadas en seda, idem id. forradas con género de lana, paletes y chaquetones, idem paletos y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso, idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, cumisas blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoneillos de francla y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y gécero de chaleco, calzado de charol de toda clase para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponehos de ideni.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completes desde 3 años para arriba, sombreritos, gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados.

#### COLEJIO DE LAS NACIONES.

Plaza Nueva No. 110.

El Sr. D. Alejo Nallet, de la Escuela Normal de Leon Francia) fundador y director de los colejios Independencia Católica y de las Naciones antes San Martin 96, tiene el honor de avisar à los padres de familia que ayudado de la cooperacion de distinguidos profesores, acrba de abrir de nuevo su colejio de las Naciones tan favorablemente conocido, calle de las Artes No. 110 (piaza Nueva). Las numerosas simpatfas que supo conciliarse, su larga esperiencia en el rabuen método de enseñarza, su buen trato para con los niños, bernados. son para todos una garantía de la buena y sólida educacion que será dada á los niños confiados á sus cuidados, y cuya base fundamental será la doctrina cristiana esplicada con todo el esmero que necesita esta ciencia divina.

Para la satisfaccion de los padres de familia D. Alejo Naflet dá a continuacion el programa de los estudios y cursos con los nombres de los profesores que los desempeñarán-Clase de castellano-D. Vicente Ruiz Moreno, " frances-D. Alejo Nallet,

Geografia y latin -D. V. Moreno, Aritmética mercantil-D, A. Nallet, Escritura - D. N. Mathieu, Ingles-D. N. F., Teneduria de libros-D. N. Dia, Dibujo - D. Eustaquio Carrandi.

Cursos de noche para los adultos. Se admiten pupilos. medios pupilos y externos. A. Na!let. (22 10p

## MONICEPALLDADES PARA EL ESTADO DE Se halla à venta en la imprenta de La Crônica

calle de la Reconquista núm. 39-Precio 28.

Coñac, vino jerez, cerveza bianca y whiskey. En la calle de la Piedad núm. 23 se halla en venta unas

pocas cuarterolas de coñac superior y medias cuarterolas de vino jerez de muy rica calidad, como tam ien whiskey en cajones de dos docenas y cerveza blanca de la mejor calidad introducida y en barriles chicos como para familias.

Hay dos famosos labradores franceses recien llegados que deseau encontrar una chaera: las personas que se interesen pueden ocurrir al café de los amigos calle TELESCOPIO—Se vende uno de 1. "

clase con su correspondiente piè de bronce, por la suma de 1,500 ps. moneda corriente; ha costado 6 onzas de oro: quien se interese por él ocurra à la libreria de los señores Mackern | pesos: las hay de venta, en la casa calle de la Piedad mim. calle de San Martin núm, 20. En la jaboneria, calle de Corrientes nú-

mero 333 se necesita un cosinero de profesion, que llevando buenos informes se le dará un buen sueldo. j99-4p. Escombros y tierra—Los dueños de obras que quieran ruandar al terreno del gas, recibirán allí una papeleta por cada carro que les sera abonado á 5 pesos, en el ]

e-critorio de la compania, calle Cuyo núm. 48. j29-5p.

Se ha vendide el boliche de Pedro Cagan euentas pendientes con dicho establecimiento, las presentaran en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasa-Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. P. Coffin dos los cuales no se hará lugar á ninguna reclamacion. 129 - 30.

OB BOOKE WARRED

TEM - SARTA CLARA - TEM Del Colejio media cuadra para San Francisco. -ec-23333-30-

SUSCRICION DE LECTURA, 20% mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de , Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Wale ter Scott y muchos otros antores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis.

CONDICTONES.

Los señores suscritores pour an llevar una por una las obras que descen lecr. Se recomienda el cuidado con los libros. Ei el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abanará el valor de la obra.

# CONTROL OF THE PORCE OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY. All words. o. o. o. o. o. o. o. o. o.

Calle del Buen Orden mims, 79 y 73, media carlo Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce à cualquier panto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, per el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de fiandubay, medios postes y estacon-Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras-Para carretas-Masas, tarugos, rayos, pértigos, limenes y ejes-Para

chacras-Arados la cabeza de quebracho colorado. En la misma barraca se construye, toda clase de obra de carpinteria.

El amigo de los Americanos!!!



Pildoras Holloway. Privilejiadas por casi todos los gobiernos de

Europa—Recomendadas por los médicos mas oclebres del siglo-Conocidas con unanime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Pildoras han adquirido n el pais por las maravillosas curas obtenidas por su son una prue la inequivoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. periódicos de todas las naciones vienen digriamente anuncian do nuevos v casi milagrosos casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian res stido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en bre ve al influjo de estas Pildoras que han hecho desaparecer l enf rmedad y su causa, re-tituyendo al enfermo à un estado de completa salud v robustez

En casi todas las naciones del Continente Enropeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Pildoras al cesámen de las corporaciones facultat vas, se han apresulado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilegios para su introduccion, y han considerado estas

#### PURIFICACION DE LA SANGRE, Preservativo contra las fiebres.

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen maa causa comun, cuales quiera que puedan ser los sintomas con que aparezean; v esta causa es la impureza de la sangre. Las Pildoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, límpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde

quiera que se encuentre. En donde mayor consumo se bacen de estas Pildoras es en los climas cálidos, per que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra teda clase de fiebres tan commes en clies, y que in mortifera | zon de clies, en la calle del Perù núm 45. influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten les primeros sinuonns precursores de la enfermedad, se previene su declaración y su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas pildoras es tan eficaz y tan completa para todas las delencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

signientes --Accidentes epilépticos Calenturas de toda especie Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa Dolores de cabeza Disenteria Enfermedades del higado venerens

Indigestiones Inflamaciones Irregularidades de la menstruacion Jaqueca Lombrices de toda clase Lumbago o mal de rinones Manchas en el cutis Obstrucciones Síntomas secundarios

Tisis à consuncion pulmonar

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 244; así como tambien en las principales o to boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas pildoras. Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio. El depésito jeneral es en la drogueria de los Sres D. Juan

Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7. Estufas y chimenas, desde cincuenta

#### AL COMERCIO.

Los que sub diben participan al comercio, que con esta fecha han formado sociedad y establecido una casa de remate y comisiones bajo la razon social de Carles Ristorini y Ca., calle Chacabuco No. 23, Buenos Aires, 18 de Junio de 1855. Julio Messinne-Carlos Ristorini.

En la cocheria y caballeriza, calle del Parque, entre las de San Martin y Perú, se encuentra una volanta en venta de muy poco uso y de construccion moderna; para saladero, almacen 6 barraca, y otras chicas propias para | nesa sito en la calle de la Defensa 227, las personas que tende huella; puede servir aun para campo, tiene lanza, baras y guarniciones para un caballo: el que se interese en ella puede pasar à disho establecimiento que encontrarà con quien i17-15p tratar.

GRAMATICA MUSICAL.

2. Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos practicos de Wilhem. Metodo de solfos, de vocalizacion, y de canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciacion de la lengua italiana, obra utilisima en la easeñanza partienlar, é indispensable en los colejios y casas de educacion. Se halla en venta en la litografia del Sr. Pelvilain, y en casa de los Sres, Dominico, Perú 64: Guion, Ledoux y Lucien.

Para hombres solos ó persona sin familia-Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel comocido por de Restauradores.

RIFA DE UMA CASA. Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública un easa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 61, à distancia de 81 cuadres de la plaza de la Victoria, tagada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 200 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con les altes, está construche à la moderna y las maderas son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden ester absolutamente undependientes. Sobre les demas permenoresocurrase à la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor setisf cá plenamente, lo mismo las garantins que ha dado el duebo de la finea bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son-Escritorio de D. Miguel Becar, San-Martin, 31—Casa de D. Manuel Cacto, Victoria 131—Mer; ceria de D. Juan Soler, Representantes 621-Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y

para satisfaccion de los interesados. A viso el mas importante para todas las personas que padezean de dolores remnáticos complicades con etras causas que affijen à sus delientes, los cuales per una esperiencia sin ignal se ofrecenzi les padecimientos humanos la mas pronta, cienta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, per la cual sujetándose i la razon y al métode que la deguardar, la causa desaparecerà en el término de un mes, sea enal fuese su orijen, de ú'ceras, llagas en la garganta por las enales padezean los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corriente

La rifa se efectuarà tan prente comusea posible en la casa

autral de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad

A los Sres, acredores de D. Miguel Iturbide se sirvan presentar los documentos ó cuentas de su eredito en el papel sellado que corresponde para tomar ra-

AMA DE LECHE-Se necesita una todas sus funestas consecuencias, al pasò que arrojan pronta | que no tenga hijo y que pueda presentar buenas recomenday seguramente el mal, nun cuando se halle yn el sistema bajo | ciones. La que se enecentre con estas condiciones ocurra à esta imprenta para tratar.

Las personas que quieran vender mue-Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades | bles de uso pueden cementá la celle de la Merced núm. 169 donde encontravan con quien tratar à caulquier hora del

#### LIBRERIA ORTIZ. 511-SANTA CLARA-511

Obras recien recibidas. Los códigos españoles concordados y anotados, 12 ts. La sagrada biblia por Amat, edicion ilustrada, 2 ts. Arte de hablar en prosa y verso por Hermosilla, 2 ts. Casti, Los animales parlantes, 2 ts. Balmes, Filosofia elemental, 1 t. Idem, El protestantismo comparado con el catolicismo,

Idem Lójica, 1 t. Idem, El criterio, 1 t. Breviarum romanum con propios de España y Amèrica rúbricas coloradas, i 18. Misales romanum, folio con santos de España y Amèrica rábricas coloradas. Salva, Diccionario castellano con suplemento.

Idem, Filosofia fundamental, 2 ts.

Budian, Medicina doméstica, 15 Nebrija, Gramática latma, 1 t. Escosnea, Historia de Españo, 1 t. Grannda, Meditaciones, 1 t. Guizot, Civilizacion curopea. Horse davince, 1 t. Granada, Oracion y meditacion.

Hánceio, recitaciones del derecho civil. Horacio, Obras traducidas, 4 ts. Larraga, Teologia moral, 1 t. Juanito, Obra de educacion. Virgilio cen notas, 1 t. Voz de la naturaleza, 3 ts. Sala, Derecho real de España, 2 to

Watter, Derecho eclesiastico, i t. Hery, Catecismo histórico, 1 t. Ramillete de divinas flores y otras muchas obras que se venderán buratas.

Se vende la fonda calle de Santo Domingonum. 210, concenda por la de Portio para tratar cemrase al mismo establecimiento,

Castellote (hijo.)

natural per disposicion del Sr. Juez de 1. =

calle de Suipacha núm. 102.

A los relojeros y joyeros. En la calle de Maipu num. 19, se acaba de recibir por el paquete de Inglaterra, un surtido de alhajas de oro, á saber-Relojes de mesa y de bolsillo, cadenas, llaves, relicarios, pren